



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**SIGCMA**  
- Coordinación Nacional -

# INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2023





# Tabla de Contenido

- 1.** Estado de las acciones de la revisión por la dirección previas.
- 2.** Cambios en el contexto interno y externo.
- 3.** Grado de satisfacción de las partes interesadas.
  - 3.1.** Retroalimentación de las partes interesadas.
  - 3.2.** Análisis y estado de las PQRSF.
- 4.** Grado de cumplimiento de los objetivos del SIGCMA.
- 5.** Desempeño de los procesos (Resultados de Indicadores).
- 6.** Salidas no conformes y acciones correctivas.
- 7.** Resultado de seguimiento y medición.
- 8.** Resultados de auditoría: interna/ externa.
- 9.** Desempeño de los proveedores externos.
- 10.** La adecuación de los recursos.
- 11.** Eficacia de las acciones para gestionar los riesgos y abordar oportunidades.
  - 11.1.** ¿Las acciones para abordar los riesgos y oportunidades han sido eficaces, y por qué?
  - 11.2.** Análisis y resultados de los aspectos ambientales conforme al acuerdo PSAA14-10160, NTC 6256:2021 y GTC 286:2021.
- 12.** Acciones de gestión (acciones de mejora y correctivas).
- 13.** Recomendaciones y compromisos para la mejora.
- 14.** Necesidades identificadas para el SIGCMA.
- 15.** Conclusiones.
- 16.** Otras conclusiones o comentarios.





DEPENDENCIA	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ Y OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE FLORENCIA	LÍDER DEL SIGCMA		
FECHA DE REALIZACIÓN	24/01/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	16/02/2024	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección	
<p><b>Acceso e Infraestructura Física:</b> Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p><b>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:</b> Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p><b>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:</b> Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p><b>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis</b></p>	<b>ESTRATÉGICOS</b>	Planeación Estratégica	<b>x</b>	
		Comunicación Institucional,	<b>x</b>	
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes		
	<b>MISIONALES</b>		Modernización de la Gestión Judicial	
			Reordenamiento Judicial	<b>x</b>
			Mejoramiento de la Infraestructura Física	<b>x</b>
			Administración de la Carrera Judicial	<b>x</b>
			Gestión de la Formación Judicial	<b>x</b>
			Gestión de la Información Judicial	
			Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	<b>x</b>
	<b>APOYO</b>		Gestión Documental	<b>x</b>
			Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	<b>x</b>
			Gestión Tecnológica	<b>x</b>
			Administración de la Seguridad	<b>x</b>
			Gestión Humana	<b>x</b>
Gestión Administrativa				

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



<p><b>de la información:</b> Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p> <p><b>Talento Humano:</b> Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>		Gestión de Compra Pública	
		Gestión Financiera y Presupuestal	
		Asistencia Legal	x
		Gestión de la Información Estadística	x
	<b>EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Gestión de Control Interno y Auditoría	
		Mejoramiento del SIGCMA	x

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



## 1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2022)	ESTADO
En la evaluación de resultados es necesario hacer la comparación respecto de los periodos anteriores y en el informe ejecutivo final hacer la consolidación del año o vigencia en perspectiva con la vigencia inmediatamente anterior.	El compromiso se encuentra concluido, pues cada líder de proceso, durante la vigencia 2023, procedieron a efectuar en debida forma la medición de los seguimientos del plan de acción e indicadores, efectuando los análisis comparativos con los periodos pasados, lo cual se evidencia en los Informes Tipo Ejecutivos reportados y consolidados para el presente Informe.
Es necesario revisar la posibilidad de atender o no actividades según la necesidad para evitar reprocesos en el cumplimiento del Plan de Acción.	El compromiso se encuentra concluido, toda vez que durante la elaboración del Plan de Acción de la vigencia 2023, se procedió a efectuarse un análisis de la necesidad y conducencia de las actividades que serían programadas durante el año 2023, evitando con ello la elaboración de actividades innecesarias.
Gestionar Capacitación a los líderes de proceso en técnicas en redacción, análisis de datos y lenguaje claro.	El compromiso se encuentra concluido, teniendo en cuenta que cada uno de los Líderes de Proceso realizaron el Curso de Lenguaje Claro, el cual fue ofertado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, logrando con ello una mejor redacción y análisis comparativo de la información suministrada en cada uno de los seguimientos del Plan de Acción, Matrices de Riesgos, Indicadores e Informes Tipo Ejecutivo.
Continuar con la divulgación de los contenidos y actualizaciones del sistema a través de los SIGCMA TIPS.	<p>El compromiso se encuentra concluido, resaltando que durante la vigencia 2023, se proyectaron, aprobaron y publicaron un total de 12 SIGCMA TIPS, en los cuales se trataron las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario entrega seguimientos Plan de Acción.</li> <li>• Calendario entrega seguimientos matriz de Riesgos.</li> <li>• Acciones Correctivas y de Mejora.</li> <li>• Ciclo PHVA.</li> <li>• Auditoría Interna.</li> <li>• Auditoría Externa.</li> <li>• Norma ISO 14001.</li> <li>• Principios de SIGCMA.</li> <li>• Riesgos.</li> <li>• Estructura de Alto Nivel.</li> <li>• Grupos de interés.</li> <li>• Revisión por la dirección.</li> </ul>
Gestionar ante la Coordinación Nacional de Calidad la actualización de la totalidad de las caracterizaciones, procedimientos y formatos del Sistema, incluyendo a las coordinaciones administrativas.	El compromiso se encuentra concluido, teniendo en cuenta que por parte del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá y la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, se procedió a efectuar un estudio detallado de todos los documentos SIGCMA que se aplican en la Seccional, evidenciando con ello la necesidad de actualizar y crear algunos documentos, por ello se expidió el oficio CSJCAQOP23-926 del 30 de agosto de 2023 y CSJCAQ23-998 del 21 de septiembre de 2023, con la finalidad de que el Nivel Central efectuara los cambios planteados.
<p>Es necesario gestionar ante el competente para que el SIGCMA cuente con mayor talento humano y recursos financieros que aseguren la sostenibilidad del sistema tanto a nivel administrativo como judicial ante la implementación sistema en el año 2023, en Despachos judiciales.</p> <p>Así mismo, gestionar la apropiación de recursos para vincular perfiles que permitan iniciar la implementación del plan de Gestión Ambiental en la Seccional.</p>	La actividad se encuentra pendiente.
Realizar actividades lúdicas de integración con líderes de proceso relacionadas con el Sistema.	La actividad se encuentra pendiente, teniendo en cuenta que durante la vigencia 2023, no se logró señalar una fecha fija, teniendo en cuenta las numerosas actividades que se habían establecido para el año 2023, dentro del Ejercicio de Rendición de Cuentas, Actividades del Plan de Acción y actividades propias de cada cargo.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

## 2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2023. La revisión puede implicar cambios en el mismo, de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial, enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá	Cuestiones internas y externas	Se evidencia una deficiencia en cuanto a la falta de personal del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, dedicada exclusivamente para el manejo del Sistema Integrado de Gestión, Control de la Calidad y Medio Ambiente, pues al no contar con dicho personal se ha dificultado el acompañamiento debido a los Líderes de Proceso, con la finalidad de guiarlos y apoyarlos para el correcto diligenciamiento de los documentos SIGCMA tales como seguimientos al Plan de Acción, Matrices de Riesgos, Medición de Indicadores, entre otros.	Se deberá insistir ante el Consejo Superior de la Judicatura, la creación de un cargo permanente para prestar apoyo en esta Seccional a todas las dependencias judiciales y administrativas certificadas en el Sistema Integrado de Gestión, Control de la Calidad y Medio Ambiente.
Transversal a todos los procesos	Cuestiones internas y externas	La Seccional se puede ver afectada por la reforma a la justicia, teniendo en cuenta que los procesos misionales y estratégicos del SIGCMA podrían presentar modificaciones sustanciales, comoquiera que los mismos son liderados por el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá quien se vería impactado con la reforma.	Asumir los cambios que se generen.
Transversal a todos los procesos	Implementación del Plan estratégico de transformación Digital (PETD)	Teniendo en cuenta la implementación del Plan Estratégico de Transformación Digital (PETD), se generaría la necesidad de fortalecer el expediente judicial electrónico y el plan de justicia digital, igualmente la implementación de medios de tecnologías de la información y la comunicación, buscando brindar un adecuado servicio a nuestras partes interesadas.	Utilizar las siguientes herramientas tecnológicas, entre otras: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Microsoft 365 (Forms, Teams, SharePoint, Planner, OneDrive, entre otros)</li> <li>• Correo electrónico.</li> <li>• Sigobius web.</li> <li>• Justicia XXI.</li> <li>• Lifesize.</li> <li>• WhatsApp.</li> <li>• Facebook.</li> <li>• Instagram.</li> </ul>
Gestión Humana	Cuestiones internas y externas	En el año 2023, el Distrito Judicial de Florencia experimentó un significativo cambio en su contexto interno con respecto a la planta de personal. Culminando con un total de 401 servidores, se observó un aumento del 10.3% en comparación con el año anterior. Este incremento se refleja en la actualización de los registros de hojas de vida, que ahora alcanzan 1523 expedientes digitalizados de activos e inactivos para el 2023.  Este cambio en la planta de personal ha ocasionado una posterior clasificación y actualización de las carpetas, motivada por los múltiples movimientos ocurridos. Estos movimientos han implicado una clasificación, depuración y recopilación de documentos para hacer frente al aumento de carga laboral. Además, se ha evidenciado un aumento en los requerimientos y solicitudes, todos los cuales se han cumplido en un 100% hasta la fecha.	Asumir los cambios que se generen, actualizando las bases de datos de las plantas de personal.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



<b>PROCESO</b>	<b>CAMBIOS IDENTIFICADOS</b>	<b>FACTORES DE CAMBIO</b> (Con base en el análisis de contexto inicial, enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	<b>ACCIÓN PARA TOMAR</b> (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Mejoramiento de la Infraestructura Física	Razones internas y externas	En los últimos años, se ha observado un notable crecimiento en la planta de personal y sedes judiciales a nivel Departamental. Este aumento ha generado una mayor carga laboral para la Coordinación Administrativa de Florencia y ha planteado nuevos desafíos en términos presupuestales, de supervisión y ejecución de contratos al contar la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia con el mismo personal.	Insistir ante el Consejo Superior de la Judicatura para el fortalecimiento de la Planta de Personal del área administrativa de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta y atender oportunamente los requerimientos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



### 3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS) - (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS																								
<b>ENCUESTA USUARIO INTERNO</b>																												
<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Le fue puesto en conocimiento por parte del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá el Plan Sectorial de Desarrollo 2023 - 2026.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>RESPUESTA</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>94</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>58</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">61 %</p>	RESPUESTA	TOTAL	SI	94	NO	58	70 %	<p>Para la vigencia 2023, se presentó un incremento del 20 % de los servidores judiciales encuestados a comparación con la vigencia 2022, logrando durante el 2023 la participación de 152 servidores judiciales.</p> <p>Frente al Plan Sectorial de Desarrollo, 94 servidores judiciales afirman conocer el mismo, gracias a la masiva divulgación que se realizó a través de los correos institucionales y su publicación en el Micrositio del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá a través del siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-caqueta/sistema-de-gestion-de-calidad">https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-caqueta/sistema-de-gestion-de-calidad</a></p> <p>Por otro lado, 58 empleados respondieron desconocer el Plan Sectorial de Desarrollo.</p> <p>Es importante resaltar que el Consejo Seccional de la Judicatura ha remitido a todos los correos institucionales el Plan Sectorial de Desarrollo e igualmente se crearon infografías del mismo:</p> <p><a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-caqueta/449">https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-caqueta/449</a></p> <p>De acuerdo a lo anterior, se puede evidenciar que a comparación con la vigencia 2022, se redujo el conocimiento de los servidores judiciales del Plan Sectorial de Desarrollo en un 6 %, resaltando que esto se debió a la falta de interés de los servidores judiciales.</p>																		
RESPUESTA	TOTAL																											
SI	94																											
NO	58																											
<b>COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>	Canales de comunicación (Página Web, correo electrónico, redes sociales, publicaciones de la Rama Judicial)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CALIFICACIÓN</th> <th>TOTAL</th> <th>EMPLEADOS</th> <th>FUNCIONARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5: EXCELENTE</td> <td>79</td> <td>44</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>4: BUENO</td> <td>59</td> <td>46</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>3: ACEPTABLE</td> <td>11</td> <td>9</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2: REGULAR</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1: MALO</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">98 %</p>	CALIFICACIÓN	TOTAL	EMPLEADOS	FUNCIONARIOS	5: EXCELENTE	79	44	35	4: BUENO	59	46	13	3: ACEPTABLE	11	9	2	2: REGULAR	2	2	0	1: MALO	1	1	0	90 %	<p>El proceso de Comunicación Institucional persiguió la medición del grado de satisfacción de sus usuarios internos a fin de determinar las acciones de mejora que se puedan generar para mejorar el servicio prestado.</p> <p>Por ello, se efectuó dos encuestas en el año, logrando la participación de 152 servidores Judiciales, en la primera contando con una participación de 68 servidores y en la segunda de 84 servidores. De las encuestas se estableció que el 98 % tienen una buena percepción de los servicios prestados a través de los canales de comunicación, tales como Página web, correo electrónico y redes sociales.</p> <p>Con lo anterior, se logró establecer que a comparación con la vigencia del 2022, se aumentó en un 10% el grado de satisfacción de nuestros usuarios internos e igualmente superando con ello la meta propuesta para la vigencia 2023.</p>
CALIFICACIÓN	TOTAL	EMPLEADOS	FUNCIONARIOS																									
5: EXCELENTE	79	44	35																									
4: BUENO	59	46	13																									
3: ACEPTABLE	11	9	2																									
2: REGULAR	2	2	0																									
1: MALO	1	1	0																									

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021





PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS																														
<b>COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>	Publicación oportuna de los Actos Administrativos en la página Web de la Rama Judicial	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CALIFICACIÓN</th> <th>TOTAL</th> <th>EMPLEADOS</th> <th>FUNCIONARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5: EXCELENTE</td> <td>82</td> <td>51</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>4: BUENO</td> <td>54</td> <td>38</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>3: ACEPTABLE</td> <td>14</td> <td>11</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2: REGULAR</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1: MALO</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>98 %</p>	CALIFICACIÓN	TOTAL	EMPLEADOS	FUNCIONARIOS	5: EXCELENTE	82	51	31	4: BUENO	54	38	16	3: ACEPTABLE	14	11	3	2: REGULAR	1	1	0	1: MALO	1	1	0	90 %	<p>Durante la vigencia 2023, se encuestaron a un total de 152 servidores judiciales, de los cuales el 98 % calificaron como satisfactorio el servicio prestado, reflejando con ello un alto grado de satisfacción frente a la publicidad que garantiza la visibilidad y transparencia de la gestión.</p> <p>Igualmente, al efectuar un análisis comparativo con la vigencia 2022, se constata un incremento del 1 % de la percepción positiva por parte de los Usuarios Internos.</p>						
CALIFICACIÓN	TOTAL	EMPLEADOS	FUNCIONARIOS																															
5: EXCELENTE	82	51	31																															
4: BUENO	54	38	16																															
3: ACEPTABLE	14	11	3																															
2: REGULAR	1	1	0																															
1: MALO	1	1	0																															
<b>REORDENAMIENTO JUDICIAL</b>	Ubicación geográfica y funcional de los despachos judiciales, así como su cobertura.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CALIFICACIÓN</th> <th>TOTAL</th> <th>EMPLEADOS</th> <th>FUNCIONARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5: EXCELENTE</td> <td>77</td> <td>46</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>4: BUENO</td> <td>60</td> <td>44</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>3: ACEPTABLE</td> <td>12</td> <td>9</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2: REGULAR</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1: MALO</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>98 %</p>	CALIFICACIÓN	TOTAL	EMPLEADOS	FUNCIONARIOS	5: EXCELENTE	77	46	31	4: BUENO	60	44	16	3: ACEPTABLE	12	9	3	2: REGULAR	2	2	0	1: MALO	1	1	0	90 %	<p>Se efectuaron dos encuestas durante la vigencia 2023, logrando una participación de 152 servidores judiciales, de los cuales se obtuvo un grado de satisfacción del 98 % de los servicios prestados por el proceso de Reordenamiento Judicial, evidenciándose la aceptación de la ubicación geográfica de las dependencias judiciales y su cobertura.</p> <p>Con lo anterior, se logró evidenciar un incremento del 6 % en la satisfacción de nuestros usuarios internos, de acuerdo a los resultados obtenidos en la vigencia 2022.</p>						
CALIFICACIÓN	TOTAL	EMPLEADOS	FUNCIONARIOS																															
5: EXCELENTE	77	46	31																															
4: BUENO	60	44	16																															
3: ACEPTABLE	12	9	3																															
2: REGULAR	2	2	0																															
1: MALO	1	1	0																															
<b>ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL</b>	Administración de la carrera judicial (Proceso de selección, evaluación de servicios, traslados y escalafón de la Rama Judicial).	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CALIFICACIÓN</th> <th>TOTAL</th> <th>EMPLEADOS</th> <th>FUNCIONARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5: EXCELENTE</td> <td></td> <td>49</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>4: BUENO</td> <td></td> <td>41</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>3: ACEPTABLE</td> <td></td> <td>8</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2: REGULAR</td> <td></td> <td>3</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>1: MALO</td> <td></td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>98 %</p>	CALIFICACIÓN	TOTAL	EMPLEADOS	FUNCIONARIOS	5: EXCELENTE		49	32	4: BUENO		41	17	3: ACEPTABLE		8	0	2: REGULAR		3	2	1: MALO		1	0	90 %	<p>En la sección de administración de la carrera judicial, se observan resultados satisfactorios en la ejecución de esta función, es así que, de 152 respuestas, se logró un grado de satisfacción del 98 %.</p> <p>Así las cosas, se evidencia con lo anterior un incremento del 13 % a comparación con la vigencia 2022.</p>						
CALIFICACIÓN	TOTAL	EMPLEADOS	FUNCIONARIOS																															
5: EXCELENTE		49	32																															
4: BUENO		41	17																															
3: ACEPTABLE		8	0																															
2: REGULAR		3	2																															
1: MALO		1	0																															
<b>GESTIÓN DE LA FORMACIÓN JUDICIAL</b>	Plan de Formación de la Rama Judicial (EJRLB)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CALIFICACIÓN</th> <th>TOTAL</th> <th>EMPLEADOS</th> <th>FUNCIONARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5: EXCELENTE</td> <td>44</td> <td>27</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>4: BUENO</td> <td>25</td> <td>19</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>3: ACEPTABLE</td> <td>9</td> <td>5</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>2: REGULAR</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>1: MALO</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>92 %</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RESPUESTA</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>53</td> </tr> </tbody> </table> <p>22 %</p>	CALIFICACIÓN	TOTAL	EMPLEADOS	FUNCIONARIOS	5: EXCELENTE	44	27	17	4: BUENO	25	19	6	3: ACEPTABLE	9	5	4	2: REGULAR	4	3	1	1: MALO	2	2	0	RESPUESTA	TOTAL	SI	15	NO	53	90 %	<p>El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá en cuanto al plan de formación y capacitación de la EJRLB, obtuvo una calificación del 92 % como satisfactoria, evidenciándose con ello un aumento del 24 % a comparación con la vigencia del 2022.</p> <p>Igualmente, frente al conocimiento del Plan de Formación de la Rama Judicial se evidenció que el 22 % de los usuarios internos encuestados lo conocen, por ello se hace necesario para la vigencia 2024, efectuar más campañas de divulgación del Plan de Formación, con la finalidad de aumentar este nivel de conocimiento.</p>
CALIFICACIÓN	TOTAL	EMPLEADOS	FUNCIONARIOS																															
5: EXCELENTE	44	27	17																															
4: BUENO	25	19	6																															
3: ACEPTABLE	9	5	4																															
2: REGULAR	4	3	1																															
1: MALO	2	2	0																															
RESPUESTA	TOTAL																																	
SI	15																																	
NO	53																																	

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS																								
<b>GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>	Atención oportuna de las novedades en el Sistema de información SIERJU	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CALIFICACIÓN</th> <th>TOTAL</th> <th>EMPLEADOS</th> <th>FUNCIONARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5: EXCELENTE</td> <td>80</td> <td>46</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>4: BUENO</td> <td>55</td> <td>41</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>3: ACEPTABLE</td> <td>14</td> <td>12</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2: REGULAR</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1: MALO</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>98 %</p>	CALIFICACIÓN	TOTAL	EMPLEADOS	FUNCIONARIOS	5: EXCELENTE	80	46	34	4: BUENO	55	41	14	3: ACEPTABLE	14	12	2	2: REGULAR	0	0	0	1: MALO	3	3	0	90 %	<p>Respecto a la atención oportuna de novedades en el sistema de información SIERJU, destacan la buena atención de orientación en el diligenciamiento y las novedades presentadas, obteniendo una valoración excelente y buena por parte de la mayoría de los servidores judiciales, arrojando un total de 152 respuestas, logrando con ello establecer un grado de satisfacción del 98 %, lo que permite evidenciar que tanto los empleados como los funcionarios reflejan un alto grado de satisfacción frente a la atención oportuna de las novedades en el Sistema de la Información Estadística SIERJU.</p> <p>Por otro lado, se constata un incremento del grado de satisfacción de los usuarios internos en un 88 % a comparación con la vigencia 2022.</p>
CALIFICACIÓN	TOTAL	EMPLEADOS	FUNCIONARIOS																									
5: EXCELENTE	80	46	34																									
4: BUENO	55	41	14																									
3: ACEPTABLE	14	12	2																									
2: REGULAR	0	0	0																									
1: MALO	3	3	0																									
<b>PROCESOS DEL CSJCAQ</b>	¿Conoce las funciones y servicios que desempeña el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>RESPUESTA</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>147</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table> <p>95 %</p>	RESPUESTA	TOTAL	SI	147	NO	7	90 %	<p>Una vez analizada la información obtenida con las respuestas registradas, se evidenció una participación de 152 servidores judiciales, de los cuales 147 indicaron conocer las funciones y servicios del Consejo Seccional y solo 7 personas señalaron su desconocimiento.</p> <p>Es importante resaltar que para la vigencia 2022 se incrementó en un 33 % la participación de los usuarios internos.</p>																		
RESPUESTA	TOTAL																											
SI	147																											
NO	7																											
<b>PROCESOS DEL CSJCAQ</b>	¿Cómo se enteró de las funciones y servicios que presta el Consejo Seccional de la Judicatura?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>OPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ámbito Laboral</td> <td>83</td> </tr> <tr> <td>Correo Electrónico</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Página Web Rama Judicial</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>Redes Sociales</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Medios de Comunicación</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Voz a voz</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Otras</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table> <p>100 %</p>	OPCIÓN	TOTAL	Ámbito Laboral	83	Correo Electrónico	19	Página Web Rama Judicial	35	Redes Sociales	3	Medios de Comunicación	4	Voz a voz	2	Otras	6	95 %	<p>La mayoría de los Servidores Judiciales manifestaron conocer las funciones y servicios de la corporación por el ámbito laboral y por las publicaciones que se realizan a través de la Página Web de la Rama Judicial.</p> <p>Se evidencia un incremento del 42 % de los servidores judiciales que participaron en el diligenciamiento de la encuesta.</p>								
OPCIÓN	TOTAL																											
Ámbito Laboral	83																											
Correo Electrónico	19																											
Página Web Rama Judicial	35																											
Redes Sociales	3																											
Medios de Comunicación	4																											
Voz a voz	2																											
Otras	6																											
<b>PROCESOS DEL CSJCAQ</b>	De los siguientes servicios, ¿cuál ha utilizado?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>OPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Soporte Estadístico</td> <td>76</td> </tr> <tr> <td>Soporte para Carrera Judicial y Calificación de Servicios Servidores Judiciales</td> <td>62</td> </tr> <tr> <td>Reordenamiento Judicial y Descongestión</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Capacitación Judicial</td> <td>69</td> </tr> </tbody> </table> <p>100 %</p>	OPCIÓN	TOTAL	Soporte Estadístico	76	Soporte para Carrera Judicial y Calificación de Servicios Servidores Judiciales	62	Reordenamiento Judicial y Descongestión	15	Capacitación Judicial	69	100 %	<p>De los servicios que ofrece el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, los más utilizados según la respuesta son los siguientes:</p> <p>Soporte estadístico - 76 votaciones, Capacitación Judicial - 69 votaciones Carrera Judicial – 62 votaciones Reordenamiento Judicial y Descongestión - 15 Votaciones</p>														
OPCIÓN	TOTAL																											
Soporte Estadístico	76																											
Soporte para Carrera Judicial y Calificación de Servicios Servidores Judiciales	62																											
Reordenamiento Judicial y Descongestión	15																											
Capacitación Judicial	69																											
<b>GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Satisfacción Cliente interno procesos de la Coordinación Administrativa de Florencia, año 2023	<p>Semestre 1: <b>4,5</b> Semestre 2: <b>4,6</b> Resultado Anual: <b>91 %</b></p>	90 %	<p>En el año 2023, se consiguió la participación de 254 servidores judiciales en el diligenciamiento de la encuesta, notando un incremento del 52 % respecto al año 2022, vigencia en la cual participaron 133 servidores judiciales.</p> <p>Durante la vigencia 2023, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, obtuvo un resultado anual de calificación del 91 %, en comparación con el año 2022, que correspondió al 90 %, siendo un resultado del trabajo en equipo, solución a los requerimientos del SG-SST y</p>																								

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
				mejoramiento de las condiciones laborales de los servidores judiciales.  Con lo anterior se logró un mejor ambiente laboral en los despachos judiciales y permitió con ello una mayor participación a las actividades del SG-SST y bienestar social.
<b>GESTIÓN TECNOLÓGICA</b>		Semestre 1: <b>4,5</b> Semestre 2: <b>4,5</b> Resultado Anual: <b>90 %</b>	90 %	Durante el 2023 se realizaron dos encuestas (1 y 2 semestre de 2023), con un total de 254 funcionarios y empleados que realizaron esta actividad, que nos permite medir qué tan satisfechos están los usuarios y cuál es el nivel de compromiso como apoyo a los Despachos Judiciales en la administración de justicia, donde se refleja que el 59 % (153 encuestas) tienen una excelente satisfacción del servicio, el 36 % (92 Encuestas) califican como buena, el 3 % lo considera aceptable (7 Encuestas) y el 2 % considera regular la prestación del servicio (6 Encuestas).  La encuesta refleja el continuo compromiso por parte del Grupo de Soporte Tecnológico en el apoyo en el uso de las herramientas tecnológicas (software y hardware), donde el 59 % de las encuestas tienen una excelente satisfacción y solo el 2 % considera regular la prestación del servicio, el grado de insatisfacción es muy bajo y se genera por la falta de modernización en los equipos de cómputo, situación que se subsanará con la orden de compra 120715, donde se dotará al 100 % de la planta de personal de los Despachos Judiciales del Caquetá.
<b>GESTIÓN HUMANA</b>		Semestre 1: <b>4,8</b> Semestre 2: <b>4,7</b> Resultado Anual: <b>95 %</b>	90 %	En el año 2023, se consiguió la participación de <b>254</b> servidores judiciales en el diligenciamiento de la Encuesta, marcando un incremento del <b>52 %</b> respecto al año 2022, vigencia en la cual participaron 133 servidores judiciales.  Para el proceso de Gestión Humana, se destaca que la categoría "Amabilidad y respeto en el trato con el usuario" obtuvo la calificación más alta, con un 98 % de satisfacción, seguida de "Cumplimiento en la entrega de certificados laborales y de salario", con un 95 %.
<b>ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD</b>		Semestre 1: <b>4,6</b> Semestre 2: <b>4,6</b> Resultado Anual: <b>92 %</b>	90 %	En el año 2023, se consiguió la participación de <b>254</b> servidores judiciales en el diligenciamiento de la Encuesta, marcando un incremento del <b>52 %</b> respecto al año 2022, vigencia en la cual participaron 133 servidores judiciales.  Para el proceso de <b>Administración de la Seguridad</b> se evidencia como resultado positivo la gestión en el desarrollo del servicio de vigilancia y seguridad privada en las diferentes sedes judiciales, así mismo se resalta el buen trato de los mismos con el usuario.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS																				
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		Semestre 1: 4,1 Semestre 2: 4,4 Resultado Anual: 85 %	90 %	En el año 2023, se consiguió la participación de <b>254</b> servidores judiciales en el diligenciamiento de la Encuesta, marcando un incremento del <b>52 %</b> respecto al año 2022, vigencia donde participaron 133 servidores judiciales.  Para este proceso de <b>mejoramiento de la Infraestructura</b> , se mantiene con calificación de 85 % igual a la de la vigencia anterior, evidenciando satisfacción e incluso exaltan la gestión, por lo que se dispone de una buena imagen y respuesta del proceso a pesar de las limitadas y tardías asignaciones presupuestales que se sitúan para poder sacar adelante las actividades que se asocian a este proceso.																				
<b>ENCUESTA USUARIO EXTERNO</b>																								
PROCESOS DEL CSJCAQ	¿Conoce las funciones y servicios que desempeña el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá?	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>RESPUESTA</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">96 %</p>	RESPUESTA	TOTAL	SI	30	NO	1	80 %	Es de destacar que para la vigencia 2023 se incrementó el número de participaciones de los usuarios externos en un 49 %, a comparación con la vigencia 2022.  Es por lo anterior que, de las 31 personas que participaron diligenciando la encuesta socializada a través de las redes sociales, se evidencia que 30 de ellas conocen los servicios y funciones, mientras que la restante dice no saber.  De los anteriores datos se constata que el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá incrementó en un 3 % su imagen institucional ante el público en general a comparación con la vigencia 2022.														
RESPUESTA	TOTAL																							
SI	30																							
NO	1																							
PROCESOS DEL CSJCAQ	¿Cómo se enteró de las funciones y servicios que presta el Consejo Seccional de la Judicatura?	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>OPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Página WEB</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Facebook</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Medios de Comunicación</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Por un amigo.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Estudios de Pregrado</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Un funcionario de la seccional</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ejercicio Profesional</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>N.A.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">N/A</p>	OPCIÓN	TOTAL	Página WEB	19	Facebook	3	Medios de Comunicación	2	Correo electrónico	2	Por un amigo.	1	Estudios de Pregrado	1	Un funcionario de la seccional	1	Ejercicio Profesional	1	N.A.		N/A	Se destaca que para la vigencia 2023 se incrementó el número de participaciones de los usuarios externos en un 49 %, a comparación con la vigencia 2022.  De la encuesta practicada se puede constatar que el mayor número de usuarios externos encuestados conoció las funciones a través de la Página Web - Micrositio.
OPCIÓN	TOTAL																							
Página WEB	19																							
Facebook	3																							
Medios de Comunicación	2																							
Correo electrónico	2																							
Por un amigo.	1																							
Estudios de Pregrado	1																							
Un funcionario de la seccional	1																							
Ejercicio Profesional	1																							
N.A.																								
PROCESOS DEL CSJCAQ	De los siguientes servicios, ¿cuál ha utilizado?	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>OPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Vigilancia Judicial Administrativa</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Tarjeta Profesional, Judicatura o Licencia Temporal de abogado</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Información relacionada con Despachos Judiciales</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Información relacionada con Concurso de Méritos</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">N/A</p>	OPCIÓN	TOTAL	Vigilancia Judicial Administrativa	6	Tarjeta Profesional, Judicatura o Licencia Temporal de abogado	15	Información relacionada con Despachos Judiciales	14	Información relacionada con Concurso de Méritos	7	N/A	De los usuarios externos encuestados, se puede concluir que los servicios más utilizados y de mayor interés son los trámites ante la Unidad de Registro Nacional de Abogados y la información relacionada con Despachos Judiciales.										
OPCIÓN	TOTAL																							
Vigilancia Judicial Administrativa	6																							
Tarjeta Profesional, Judicatura o Licencia Temporal de abogado	15																							
Información relacionada con Despachos Judiciales	14																							
Información relacionada con Concurso de Méritos	7																							

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS														
PROCESOS DEL CSJCAQ	¿Los servicios suministrados llenaron sus expectativas?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>RESPUESTA</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">N/A</td> </tr> </tbody> </table>	RESPUESTA	TOTAL	SI	27	NO	3	N/A		N/A	<p>De los 30 usuarios encuestados, 27 personas colmaron sus expectativas frente a los servicios solicitados, y 3 señalaron que no llenaron sus expectativas.</p> <p>Por otro lado, un usuario que diligenció la encuesta no le interesó calificar su nivel de satisfacción de los servicios.</p> <p>Con ello se evidencia un incremento de las encuestas efectuadas a los Usuarios Externos a comparación con la vigencia 2022 e igualmente su percepción frente a los servicios prestados.</p>						
RESPUESTA	TOTAL																	
SI	27																	
NO	3																	
N/A																		
PROCESOS DEL CSJCAQ	Califique el servicio brindado en una escala de 1 a 5, siendo 1 Deficiente - 2 Malo - 3 Aceptable - 4 Bueno y 5 Excelente.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CALIFICACIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5: EXCELENTE</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>4: BUENO</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>3: ACEPTABLE</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2: REGULAR</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1: MALO</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">96 %</td> </tr> </tbody> </table>	CALIFICACIÓN	TOTAL	5: EXCELENTE	25	4: BUENO	3	3: ACEPTABLE	2	2: REGULAR	0	1: MALO	1	96 %		80 %	<p>De la encuesta de satisfacción del cliente externo, se pudo evidenciar que 28 usuarios calificaron como excelente y bueno el servicio prestado y 2 usuarios como aceptable, evidenciándose con ello una calificación del grado de satisfacción en un 96%, incrementado con ello la percepción en un 7 % a comparación con la vigencia 2022.</p>
CALIFICACIÓN	TOTAL																	
5: EXCELENTE	25																	
4: BUENO	3																	
3: ACEPTABLE	2																	
2: REGULAR	0																	
1: MALO	1																	
96 %																		

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



### 3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales, entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
Comité del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Florencia	Se socializa asuntos propios de la Jurisdicción Civil y de Familia, así mismo el cumplimiento de las funciones propias del Centro Servicios.	Se propendió por el mejoramiento de asunto tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento del expediente digital y protocolo de digitalización.</li> <li>Necesidad de medidas de reordenamiento en el Centro de Servicios y equilibrio en la planta de personal de algunos despachos.</li> </ul>
Comité del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Florencia	Durante la vigencia 2023 se llevaron a cabo 4 reuniones, con los empleados del Centro de Servicios Penales, la Juez Coordinadora y el Profesional Universitario que lidera esa Dependencia, donde se adoptaron decisiones relacionadas, con el funcionamiento del Centro de Servicios, el fortalecimiento de su planta de personal, la aplicación de buenas prácticas administrativas para el manejo de los expedientes digitales de los Juzgados Penales Municipales y del Circuito de Florencia.	Como resultados de las reuniones, se asignaron responsabilidades para el manejo y monitoreo de los repositorios de expedientes judiciales en esa especialidad, se creó el grupo de WhatsApp para tener contacto fluido y permanente con los miembros del Centro de Servicios y a través del ejercicio de las facultades y delegaciones conferidas al Consejo Seccional de la Judicatura, se dispuso el traslado transitorio de servidores judiciales a efectos de mitigar la alta demanda de justicia en esa especialidad y en esa Dependencia Judicial.  Finalmente, se presentaron proyectos con el propósito de crear o en su defecto trasladar de forma definitiva los cargos requeridos.
Comité General del Sistema Acusatorio Penal – SAP	En este Comité se efectuaron 2 reuniones conforme a lo dispuesto en el Plan de Acción y lo ordenado en el Acuerdo que lo regula.  En las reuniones se trataron temas relacionados con el fortalecimiento de la prestación del servicio de la Defensoría Pública, la atención de las personas privadas de su libertad, de cara al nuevo esquema de proceso digital y el ajuste del mapa judicial del Departamento del Caquetá en la especialidad penal.	Como resultados se generó la creación de turnos para la atención de los Defensores Públicos ante los diferentes Juzgados Penales, evitando con ello el aplazamiento de audiencias.  Se generó el espacio de coordinación entre la oficina de Asistencia Tecnológica de la Coordinación Administrativa de Florencia y su homóloga del Establecimiento Penitenciario y Carcelario Las Heliconias, en la elaboración aplicativos informáticos que permitan la adecuada la notificación de las personas privadas de la libertad (PPL).  Se reconformo la unidad judicial penal de Puerto Rico, agregando el Juzgado Promiscuo Municipal de Cartagena del Chairá, Caquetá, a esa unidad.  Se expidió el Acuerdo de Turnos para regularizar la adecuada prestación de servicio del SAP y del SRPA, en la subespecialidad de Control de Garantías en la ciudad de Florencia.
Comité Interinstitucional Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas del Abuso Sexual.	Se llevaron a cabo 4 reuniones en donde se trataron los siguientes temas como la de prevención, atención y sanción de todo tipo de violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes y personas con género diverso.	Con las anteriores reuniones se plantearon avances en el diseño y actualización permanente de las rutas de atención para las personas sometidas a violencias de género, así mismo, se logró incluir como asistente con voz, pero sin voto, al presidente del Comité Seccional de Género de la Rama Judicial, permitiendo con ello articular y unir esfuerzos en la prevención de este tipo de violencias.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



<b>FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN</b> (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales, entre otros)	<b>COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN</b>	<b>RESULTADOS</b>
Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación Responsabilidad Penal para Adolescentes.	<p>Se realizaron 7 comités donde se coordinaron las políticas para la atención de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley Penal, buscando la adquisición permanente de destrezas y conocimientos en los grupos interdisciplinarios e interinstitucionales para la atención integral de la infancia y la adolescencia en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal.</p> <p>Se fijaron los parámetros necesarios para optimizar el tratamiento de los niños, niñas y adolescentes afectados con medidas privativas y no privativas de su libertad.</p>	<p>El Consejo Seccional, con la colaboración de las diferentes entidades que integran el SRPA, logró la asignación de un fiscal y un Defensor Público exclusivos para la atención de la infancia y adolescencia en conflicto con la Ley Penal, permitiendo la garantía constitucional de la atención diferenciada y preferente, de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Igualmente, en desarrollo de los compromisos adquiridos se elaboraron los turnos para la prestación del servicio de justicia en la subespecialidad de Control de Garantías para los jueces penales municipales que la integran, privilegiando la atención de este grupo de valor.</p> <p>Finalmente, se seleccionó e hizo seguimiento a los casos perfilados con probabilidad de éxito dentro del esquema de Justicia Juvenil Restaurativa y Terapéutica. (1 en fase de investigación, principio de Oportunidad, 6 en fase de Juicio Oral y cumplimiento de la sanción).</p>
Comisión Seccional Interinstitucional	<p>Se socializan temas relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo PCSJA22-12024 de 2022 "Por el cual se establece la modalidad de teletrabajo en la Rama Judicial"</li> <li>• Acuerdos de creación de despachos judiciales.</li> <li>• Conformación de circuitos judiciales en materia penal en el Distrito Judicial de Florencia – Caquetá.</li> </ul>	<p>Se realizaron avances sobre las metas establecidas del archivo central, de manera que en estos momentos se encuentra ubicada de manera más técnica el archivo, quedando aún por hacer cosas tales como reuniones sobre tablas de retención documental que se harán de realizar durante el transcurso del año.</p> <p>Se indica que el Consejo Seccional asistió al comité que se tiene de Restitución de Tierras donde surgió esa tarea y ahí se trató sobre la seguridad de los jueces que se trasladan a ejercer sus funciones en este tema, refiriendo que en estos momentos ya se tiene el protocolo que envió el Ejército Nacional y en estos momentos se encuentran en el análisis del protocolo remitido por la Policía Nacional estando esperando una respuesta del Coronel Castro dentro de la Institución para la socialización y posterior informe a la Comisión.</p> <p>Consolidar y remitir a la Dirección Seccional de Fiscalías los actos administrativos que establece las unidades judiciales para la atención de SRPA.</p> <p>Asuntos referentes a conectividad como INTERNET – ONE DRIVE - SAMAI.</p>
Comisión Regional de Moralización del Caquetá	<p>Se planteó como líneas de acción para la vigencia 2023 el desarrollo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la línea de acción 1: Capacitación sobre el manejo de la plataforma SECOP II.</li> <li>• En la línea de acción 2: Promoción y ejercicio de los controles sociales sobre la gestión pública.</li> </ul>	<p>Se lograron avances significativos en las líneas de acción propuestas y se dio cumplimiento a los seguimientos y controles del plan de acción 2022-2023.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



<b>FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN</b> (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales, entre otros)	<b>COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN</b>	<b>RESULTADOS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En cumplimiento del área de investigación se tiene los casos priorizados, seguimiento y avance de los mismos.</li> </ul>	
Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional Indígena	<p>Durante la vigencia del 2023, se llevaron a cabo cuatro reuniones de la mesa Interjurisdiccional indígena, en donde se trataron los siguientes asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategias de Trabajo en asuntos indígenas, acto de armonización y socialización directiva 05 de 2021 - Fiscalía.</li> <li>Estructuración de actividades para los integrantes de la Mesa</li> <li>Análisis del borrador del reglamento interno de la mesa Interjurisdiccional indígena</li> </ul>	<p>A través de las sesiones de la Mesa Interjurisdiccional Indígena del Caquetá, se dio a conocer los representantes de las comunidades y pueblos de origen, la directiva 05 de 2021, expedida por la Fiscalía General de la Nación, relacionada con la caracterización y prestación de los servicios de justicia en el área penal que atiende esa entidad, relacionados con los pueblos indígenas.</p> <p>Igualmente, siguiendo con las gestiones de divulgación y entendimiento con los pueblos de origen, con la colaboración del ICBF, se dieron a conocer los lineamientos técnicos, administrativos e interjurisdiccionales para el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes indígenas inobservados, amenazados o vulnerados, con enfoque a los líderes indígenas como garantes de los mismos.</p> <p>Las sesiones de la Mesa, se realizaron de manera descentralizada por circuitos judiciales, buscando la cercanía con los pueblos de origen y buscando involucrar al mayor número de comuneros.</p> <p>A pesar de los esfuerzos hechos, la asistencia del grupo de valor no fue la esperada y constituye un grupo de valor de alta complejidad en su convocatoria y manejo.</p>
Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo COPASST	<p>Durante la vigencia 2023, se acogió la presidencia del comité, en donde se trataron los siguientes asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de la Coordinadora del SG-SST sobre los accidentes laborales presentados.</li> <li>Se rindieron los respectivos Informe de la Coordinadora del SG-SST</li> </ul>	<p>Se participó en el Encuentro Nacional de Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la Rama Judicial, cuyo objetivo es construir en torno a la promoción de la salud de los servidores judiciales en los espacios de trabajo, así como la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</p> <p>El evento se llevó a cabo en el Hotel Termal del Otoño de la ciudad de Manizales (Caldas), durante los días 13 y 14 de julio de 2023.</p>
Comité Operativo de Emergencias COE	<p>Durante el año 2023, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>03 reuniones ordinarias, Comité Operativo de Emergencias.</li> <li>Simulacro de asonada realizado el 27 de junio de 2023 a las 9:00 A.M., en las instalaciones del Palacio de Justicia Gerardo Cortés Castañeda.</li> <li>Simulacro de evacuación por Incendio a desarrollarse el 28 de noviembre 2023.</li> </ul>	<p>Se llevó a cabo, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte de los integrantes del Comité.</li> <li>Capacitación presencial en el marco del programa "formación gestión de emergencia, sesión 1", la cual es dirigida a todos miembros del Comité Operativo de Emergencias, que hacen parte del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá.</li> <li>Capacitación virtual en el marco del programa "formación presencial para comités operativos de emergencias – COE", la cual es dirigida a</li> </ul>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021





FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales, entre otros)		COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
			todos miembros del Comité Operativo de Emergencias.
Comité Seccional de Género.	<p>En el Plan de trabajo para la vigencia 2023, se estableció la realización de 4 capacitaciones presenciales enfocadas por áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho penal (magistrados, jueces del área a fiscales. CTI, Policía Judicial).</li> <li>Civil y familia (dirigido a magistrados y jueces del área civil y familia, comisarios y defensores de familia, personeros).</li> <li>Laboral (magistrados y jueces del área e inspectores de trabajo)</li> <li>Contencioso-administrativa (magistrados, jueces y autoridades administrativas competentes).</li> </ul> <p>Es importante la división de capacitación por áreas para que sea teórico-práctica y que así haya más interés en la convocatoria por los asistentes, donde puedan ser orientados por expertos en cada materia.</p>	<p>Se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación área penal.</li> <li>Ambiente laboral saludable en El Doncello, La Montañita y El Paujil.</li> <li>Conmemoración día del niño.</li> <li>Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.</li> <li>Elaboración cartilla digital.</li> </ul>	
Comité de Bienestar Social.	<p>Dentro del desarrollo del ejercicio 2023, se propendió por contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva, la prestación de servicios y apoyo logístico para la realización de actividades de bienestar social y clima laboral, con destino a los Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial en el Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá.</p>	<p>Entre otros se lograron llevar a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Día de la familia judicial - septiembre</li> <li>Día del niño – noviembre</li> <li>Cierre de gestión del año</li> <li>Juegos nacionales</li> <li>Integración de brigadistas</li> <li>Integración comité de bienestar social</li> <li>Novenas navideñas.</li> </ul>	
Mesa Técnica de Justicia Restaurativa	<p>Se desarrollaron 6 reuniones en donde se buscó el fortalecimiento en la aplicación y materialización de la Justicia Restaurativa y Terapéutica para la atención de niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley Penal.</p>	<p>En desarrollo de la Mesa Técnica de Justicia Restaurativa se reconfiguraron las duplas y tríadas interinstitucionales e interdisciplinarias para atender asuntos con vocación de éxito en los casos seleccionados para ser adelantados bajo los parámetros de la Justicia Juvenil Restaurativa.</p> <p>Se logró la capacitación a través de la Barra de Abogados de la Defensoría Regional de Pueblo de las duplas y tríadas conformadas para la atención de procesos y prácticas en el esquema de Justicia Restaurativa, para niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Igualmente, se avanzó en el esquema de aplicación e implementación de la Justicia Restaurativa en el Departamento del Caquetá.</p>	
Subcomité Departamental de Restitución de Tierras	<p>Durante la vigencia 2023 se llevaron a cabo 3 reuniones del Subcomité en donde se trataron temas relacionados con la coordinación interinstitucional y administrativa encaminadas a garantizar el cumplimiento de las Sentencias del Juzgado 1 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia, Caquetá, así como propuestas encaminadas a prevenir el despojo de tierras en el Departamento.</p>	<p>A través de las reuniones adelantadas se coordinaron gestiones con la fuerza pública (Ejército y Policía) para adoptar el protocolo para la realización de audiencias de inspección, garantizando con ello la seguridad de servidores judiciales, servidores públicos y ciudadanía involucrada.</p> <p>Con la colaboración del Juzgado de Restitución de Tierras de Florencia se realizaron espacios pedagógicos, dirigidos a los jueces encargados de cumplir las comisiones conferidas para el</p>	
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



<b>FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN</b> (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales, entre otros)	<b>COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN</b>	<b>RESULTADOS</b>
		<p>cumplimiento y materialización de los fallos en restitución de tierras.</p> <p>Se logró la sensibilización de las entidades públicas involucradas en el manejo y cumplimiento adecuado de las órdenes emitidas por el Juzgado de Restitución de Tierras.</p>
<p>Espacio de diálogo "Tomémonos un café y hablemos del Contexto de la Administración de Justicia en el Departamento del Caquetá". (26/09/2023).</p>	<p>El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, efectuó un espacio de diálogo invitando a los servidores judiciales y ciudadanía en general, para hablar sobre el Contexto de la Administración de Justicia en el Departamento del Caquetá, dando a conocer a los usuarios en general la organización del Distrito Judicial del Caquetá, planta de personal y entre otros. El evento fue transmitido a través de la herramienta Streaming, por la plataforma LifeSize y por la red social Facebook.</p>	<p>Con el espacio de diálogo, se logró incrementar y afianzar el conocimiento de los servidores judiciales en lo relacionado con la organización de Distrito Judicial del Caquetá.</p>
<p>Espacio de diálogo "Tomémonos un café y hablemos del impacto de las TICS en la Justicia del Departamento del Caquetá". (17/08/2023)</p>	<p>Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han tenido un impacto significativo en la Justicia del Departamento del Caquetá, mejorando el acceso a la información legal y jurisprudencial. Las bases de datos en línea, los portales judiciales y las herramientas de búsqueda electrónica permiten a abogados, jueces y ciudadanos acceder rápidamente a leyes, precedentes y decisiones judiciales. La implementación de sistemas electrónicos reduce la dependencia del papel, facilitan la organización de la información y permiten un flujo de trabajo más eficiente.</p>	<p>Se fomentó la cohesión social proporcionando la información necesaria de cómo las TIC han contribuido a que los ciudadanos tengan un acceso más fácil a la información legal y a los procedimientos judiciales. Este tipo de actividades sirven como plataforma educativa donde los ciudadanos se enteran del rumbo tecnológico en la administración de justicia y empoderan a la ciudadanía sobre la facilidad del acceso a la información.</p>
<p>Espacio de diálogo "Tomémonos un café y hablemos de la Vigilancia Judicial Administrativa" (31/08/2023)</p>	<p>El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, realizó un espacio de diálogo donde se desarrolló todo lo relacionado con el mecanismo administrativo de Vigilancia Judicial Administrativa, dándole a conocer a los Usuarios Internos y Externos, cuál es su procedimiento y para qué sirve. Igualmente, se aclararon las dudas de los asistentes al evento.</p> <p>El espacio de diálogo fue transmitido a través de la herramienta Streaming, por la plataforma LifeSize y por la red social Facebook.</p>	<p>Con el espacio de diálogo, se logró suministrar la información requerida para que los usuarios Internos y Externos entendieran en qué consistía el mecanismo administrativo de Vigilancia Judicial Administrativa, resaltando en qué casos era procedente el mismo, e igualmente como estaba estructurado su procedimiento, situación que facilitó el uso de este mecanismo por parte de los usuarios externos.</p>
<p>Espacio de diálogo "Tomémonos un café y hablemos con la Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial - ASONAL". (07/09/2023)</p>	<p>El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, con la colaboración de la Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial - ASONAL, realizó un espacio de diálogo donde se trataron temas relacionados con la creación de despachos judiciales y medidas de descongestión generadas en el Distrito Judicial y Administrativo del Caquetá, el evento fue transmitido a través de la herramienta Streaming, por la plataforma LifeSize y por la red social Facebook.</p> <p>Así mismo se resolvieron las preguntas efectuadas por los participantes al evento y se tomó atenta nota de las sugerencias y solicitudes que se llevaron, entre ellos el apoyo hacia los Juzgados de Familia.</p>	<p>Con el espacio de diálogo, se aumentó la percepción de las gestiones que se han efectuado por parte del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá para la creación de nuevas dependencias judiciales y medidas de descongestión, en busca de satisfacer las necesidades de demanda de justicia presentadas en el Departamento del Caquetá.</p>
<p>Espacio de diálogo "Tomémonos un café y hablemos del Impacto del Teletrabajo y Campaña de</p>	<p>El Área de Recursos Humanos y SGSST de la Coordinación Administrativa de Florencia, realizó un espacio de diálogo enfocado en el riesgo psicosocial, los programas y las diferentes</p>	<p>A través de este tipo de estrategias se logró incrementar el conocimiento de los servidores judiciales en lo relacionado con el Impacto del Teletrabajo, indicando fechas establecidas el</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



<b>FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN</b> (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales, entre otros)	<b>COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN</b>	<b>RESULTADOS</b>
Salud Mental en el Servicio de Justicia en el Departamento del Caquetá". (09/11/2023)	<p>actividades que se implementa con el fin de prevenir y generar una mejor calidad de vida de los servidores judiciales. Igualmente, dicha actividad contó con la participación de la estrategia SVM (Sistema de Vigilancia Músculo Esquelética), informando las experiencias causadas en la implementación de las IPT (Inspección en puesto de trabajo) a los servidores Judiciales que solicitaron la modalidad de Teletrabajo.</p> <p>Además, se trataron temas relacionados con el teletrabajo partiendo de su normativa, indicando el proceso para solicitud, anuencia. Concepto de la ARL y formalización establecida en los acuerdos PCSJA22-12024, PCSJA23-12042 y la Circular CAFLC23-4, el evento fue transmitido a través de la plataforma LifeSize.</p>	<p>proceso para solicitud, anuencia. Concepto de la ARL y formalización como durabilidad, al igual que el afianzamiento de la Campaña de Salud Mental en el Servicio de Justicia.</p> <p>Referente a la estrategia psicosocial, se logró promocionar los programas "Saludablemente" y "Conscientemente" con la finalidad de crear más participación de los servidores judiciales en las actividades que desarrolla cada programa.</p> <p>Así mismo, generar conciencia de la importancia que radica en el cuidado de la salud mental, permitiendo una mejor calidad vida, un mejor ambiente de trabajo y un adecuado relacionamiento social.</p>
Espacio de diálogo "Tomémonos un café y hablemos de la Gestión Estadística" (28/11/2023)	<p>El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, realizó un espacio de diálogo donde se habló de la Gestión Judicial en cada una de las Jurisdicciones, resaltando los movimientos de procesos durante la vigencia 2023, realizando una comparación con la vigencia 2022.</p> <p>Igualmente, se escuchó al público asistente, a quien se le resolvieron las dudas que se generaron.</p> <p>El evento fue transmitido a través de la herramienta Streaming, por la plataforma LifeSize y por la red social Facebook.</p>	<p>Con el espacio de diálogo, se logró poner en conocimiento de los servidores judiciales y público en general sobre la demanda de justicia en el Departamento del Caquetá, explicando específicamente en cada una de las Jurisdicciones cuáles fueron los ingresos e ingresos para el primer semestre del año 2023, efectuando una comparación con la vigencia 2022.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



### 3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS
				(Analizar tendencia período vs. período)
<b>PETICIONES</b>				
Reordenamiento Judicial	4	4	0	Durante el año 2023, se recibieron 4 solicitudes de reordenamiento, en donde diversas dependencias judiciales, solicitaban medidas para la creación de juzgados o cargos permanentes, lo que generó que el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, hiciera las propuestas correspondientes ante Nivel Central.
Administración de la Carrera Judicial	60	60	0	En la vigencia 2023, se recibieron a través del proceso de carrera judicial un total de 60 peticiones, de las cuales corresponde a 32 de Traslados, 3 de Estudios, 14 de Permisos y 24 de Reclasificaciones. Todas fueron tramitadas oportunamente.
Gestión de la Información Estadística	80	80	0	Durante la vigencia 2023, se radicaron un total de 80 solicitudes para la modificación de los formularios SIERJU, mediante los cuales se registra la estadística de las Dependencias Judiciales.
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	6	6	0	En el área de sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo se recibieron 5 peticiones durante el año 2023, concernientes a enfermedades profesionales y una (1) petición orientada al mejoramiento de la infraestructura del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" y los riesgos a los que están expuestos los servidores judiciales.  Los programas de promoción y prevención adelantados por el área del SG-SST, en coordinación con la administradora de Riesgos Laborales (ARL) Positiva, han dado como resultado la disminución en un 50 % de las solicitudes a comparación de la vigencia 2022.
Gestión Tecnológica	1427	1427	0	Las peticiones presentadas durante el año 2023 corresponden a los servicios prestados con el apoyo de la mesa de ayuda en el funcionamiento de equipos de cómputo, aplicativos, redes y servicios web, que fueron atendidos en un 100 %, requerimientos e incidentes generados.
Gestión Humana	844	840	4	El área de Gestión Humano, de la Coordinación Administrativa de Florencia, para el año 2023, recibió 844 peticiones. En virtud de lo anterior, se gestionó 840 solicitudes que corresponden al 99.2 % del total recibido, relacionadas con Certificaciones para Demanda, Certificaciones Electrónicas de Tiempo Laborados (CETIL), Tiempos de Servicio, Factores Salariales, Pagos y no Pagos, estudio y tabla de vacaciones, certificados de no percibidos, y aumentado la efectividad en respuesta. Se resaltan que se encuentran 4 en trámite.
Administración de la Seguridad	4	0	4	Durante el año 2023, se recibieron un total de 4 solicitudes relacionadas con el proceso de seguridad. Estas requerían apoyo en la gestión de trámites ante las entidades pertinentes, específicamente en lo que respecta a la seguridad de los jueces de Solano, Primero Penal del Circuito Especializado, Restitución de Tierras y Primera Penal del Circuito de Florencia en el Departamento del Caquetá.  Se contribuyó desde la parte administrativa en el acompañamiento, agilización y correcta gestión de los procedimientos relacionados con la seguridad de estos funcionarios. Esto incluye la revisión y actualización de protocolos, la implementación de medidas preventivas y la coordinación con las autoridades competentes.
Mejoramiento de la Infraestructura Física	88	88	0	Se recibieron 88 peticiones para la vigencia 2023, relacionadas con el mantenimiento y mejoramiento de la Infraestructura física de los despachos judiciales, entre ellos, mantenimiento de Aires Acondicionados, cambio de luminarias, cambio de chapas, resanes de humedades, entre otros. Generando un aumento del <b>20 %</b> respecto de la vigencia 2022.
Asistencia legal	116	116	0	Durante la vigencia del 2023, se recibieron 116 solicitudes de parte del director y los Líderes de Procesos de la Coordinación Administrativa de Florencia, respecto de las cuales se realizó asesoría o apoyo legal a través de la emisión del concepto jurídico, estudio o respuesta de las peticiones, generando un 100 % de la atención de las solicitudes requeridas.
<b>Total</b>	<b>2.629</b>	<b>2.621</b>	<b>8</b>	

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS
				(Analizar tendencia período vs. período)
<b>QUEJAS</b>				
Vigilancia Judicial Administrativa	127	122	5	<p>Para el año 2023, se evidencia una disminución del 21 % en la presentación de solicitudes de Vigilancia Judicial Administrativa a comparación del año anterior, donde se recibió un total de 160 solicitudes, lo anterior debido a la gestión oportuna que están efectuando los Despachos Judiciales, con la implementación del uso de las herramientas informáticas, que acorta los tiempos de respuesta.</p> <p>En cuanto al manejo de las solicitudes, se evidencia que se presentaron 127 peticiones de vigilancia, de las cuales 122 fueron tramitadas de forma oportuna, atendiendo el procedimiento establecido en el Acuerdo No. PSAA11-8716 del 6 de octubre de 2011, resaltando que las 5 solicitudes pendientes de trámite no fue posible su atención dentro los plazos previstos con ocasión del período de vacancia de la Rama Judicial, que imposibilitó su culminación, pues era necesario garantizar el derecho de defensa y debido proceso.</p>
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>122</b>	<b>5</b>	
<b>RECLAMOS</b>				
Todos los Procesos	0	0	0	En ninguno de los procesos a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá y la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia se presentaron reclamos.
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>SUGERENCIAS</b>				
Todos los Procesos	0	0	0	En ninguno de los procesos a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá y la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia se presentaron sugerencias.
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>FELICITACIONES</b>				
Asistencia legal	8	N/A	N/A	Durante la vigencia del 2023, vía correo electrónico se recibieron ocho (8) reconocimientos especiales dirigidos a la Oficina de Cobro Coactivo de la Coordinación Administrativa de Florencia por parte del director Unidad de Asistencia Legal y directora División de Cobro Coactivo, por posicionarse en el Top 10 de avance acumulado de la vigencia de 2023, en las metas mínimas de recaudo en monto y en número de procesos con recaudo, dispuestas mediante Circular DEAJC23-14 de fecha 6 de marzo de 2023 expedida por el director ejecutivo (art. 6 Acuerdo PCSJA17-10637) y según observaciones de la Unidad de Auditoría en Comités de Evaluación de Cartera.
Todos los Procesos	1	N/A	N/A	Durante la vigencia 2023, el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá y la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, obtuvieron el reconocimiento a la mejor Rendición de cuentas de la vigencia 2022, conforme a mención honorífica realizada por el Consejo Superior de la Judicatura.
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>2.765</b>	<b>2.743</b>	<b>13</b>	En el año 2023 se recibieron en todos los procesos a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá y la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia un total de 2.765 solicitudes PQRSF, de las cuales quedaron pendientes 13 para ser tramitadas en la vigencia del 2024.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



#### 4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA

NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	<p><b>Acceso e Infraestructura Física:</b></p> <p>Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p>	<p>2. Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles.</p>	Entregable	<p>Durante el año 2023, atendiendo las necesidades evidenciadas en el Distrito Judicial de Florencia y siguiendo los lineamientos del Proceso Misional de Reordenamiento Judicial, se presentaron 9 propuestas de ajuste de planta, creación de cargos y dependencias judiciales, mediante los oficios OP 105, 458, 459, 492, 478, 912 y 948.</p> <p>De acuerdo con lo señalado anteriormente, el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá durante toda la vigencia efectuó diversas propuestas ante el Consejo Superior de la Judicatura, lo que generó que en el mes de diciembre se crearan 3 juzgados con su planta de personal completa, así mismo la creación de 5 cargos en diversas dependencias judiciales y el traslado permanente de un cargo.</p> <p>Así mismo, al hacerse un análisis comparativo se evidencia un incremento de una propuesta a comparación con la vigencia del 2022.</p>
			Entregable	<p>Durante el año 2023, se logró la expedición de 10 acuerdos mediante los cuales se efectuaban 6 traslados de empleados de una dependencia a otra, 1 cambio de horario y 3 medidas de redistribución de procesos.</p> <p>Con lo anterior, se fortaleció la planta de personal de algunas dependencias administrativas y se equilibraron cargas en unos Juzgados, logrando así mismo, un incremento del 50 % de las propuestas de Acuerdos expedidos a comparación con la vigencia 2022, en la cual se expedieron 5.</p>
			Entregable	<p>Durante la vigencia 2023, se adelantaron las gestiones administrativas para lograr la disponibilidad de recursos físicos y tecnológicos para implementar la creación de cargos de Empleados y Funcionarios de manera definitiva en el Tribunal Superior de Florencia, Tribunal Administrativo del Caquetá, Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Caquetá, Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, Coordinación Administrativa de Florencia y el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia, los cuales fueron creados por el Consejo Superior de la Judicatura.</p> <p>Ahora bien, frente a las medidas de descongestión, se resalta que el seguimiento se efectuaba directamente por Nivel Central, a través de un Formulario FORMS.</p> <p>Es importante señalar que de los 10 acuerdos expedidos, uno solo presentó errores, por lo cual se hizo necesario expedir 2 acuerdos para su corrección, resaltando que el error se generó por el reporte inexacto del inventario de procesos por parte del Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, Caquetá.</p>
		Entregable	<p>4. Hacer un uso racional de los recursos naturales aplicando los principios y fases de la Economía Circular, para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales.</p>	<p>Durante la vigencia 2023, se adelantaron las gestiones tendientes a la mejora de las condiciones locativas de la infraestructura física del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá, toda vez que son de gran importancia para fortalecer el sistema de justicia en la región.</p> <p>Así mismo, se atendió oportunamente las necesidades más apremiantes en el Distrito Judicial del Caquetá, a pesar de la poca asignación de recursos presupuestales, mejorando aquellos impactos negativos en beneficio del desarrollo de las actividades propias de los servidores, adelantando gestiones tendientes al cumplimiento del objetivo estratégico asociado al tema ambiental, llevando a cabo la ejecución efectiva de varios procesos contractuales que garantizaron la seguridad y bienestar de los servidores del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá.</p>
			100%	<p>Durante el 2023, se realizó una adecuada supervisión y ejecución de contratos para garantizar su éxito, logrando con ello aspectos favorables y el cumplimiento del objeto contratado.</p> <p>Para la vigencia 2023, se efectuaron 12 estudios previos y análisis del sector, entre funcionamiento, inversión y arrendamiento. Así mismo, se llevó a cabo la supervisión a 41 contratos, diligenciando la respectiva Ficha Técnica de Avance de Ejecución de Contrato y publicación de las mismas con sus soportes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II.</p> <p>Con lo anterior se logró la supervisión del 100 % de los procesos contractuales adjudicados y en ejecución previa verificación y cumplimiento de las obligaciones contractuales, relevantes en el ámbito de los mismos, donde se involucran aspectos ambientales, sociales y económicos.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			100%	<p>Con el ánimo de mejorar el acceso a la justicia y fortalecer el sistema de justicia en la región, se adelantaron los trámites pertinentes ante Alcaldías del Departamento, con el fin de adquirir predios para la construcción de sedes judiciales propias en el Caquetá, justificados en que el 80 % de despachos ubicados en los municipios están despachando en inmuebles tomados en calidad de arrendamiento.</p> <p>Así mismo, la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, mediante oficio DESAJNEO23-2332 del 25 de julio de 2023, coadyuvó dicho pedimento ante la Gobernación del Caquetá, para todos los municipios del Caquetá y donde el ente territorial tiene cobertura y no existe sede judicial propia.</p>
			Entregable	<p>La Coordinación Administrativa de Florencia, adscrita a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, tiene como misión garantizar en forma oportuna la adquisición, custodia y suministro de bienes y servicios acorde a las necesidades requeridas por los Despachos Judiciales de la Rama Judicial y de aquellas que se identifican como resultado de la labor administrativa que ejerce.</p> <p>Es así, que en la Vigencia 2022 se elaboró el Plan anual de necesidades para el Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura propia del sector aplicable 2023. Como resultado de este Plan se obtuvo la asignación en la suma de \$ 949.552.309, habiéndose ejecutado en un <b>99.76 %</b> el presupuesto asignado, reversando un <b>0.24 %</b> que corresponde a la suma de \$2.302.836 generado por ahorro en la etapa precontractual de los procesos adjudicados.</p>
			Entregable	<p>Para garantizar un entorno seguro, es necesario contar con equipos de seguridad adecuados que ayuden a mediar y resolver cualquier situación que pueda surgir y alterar la seguridad de servidores judiciales, contratistas y visitantes y con ello salvaguardar la vida e integridad de estas, así como de la infraestructura y todo lo que la compone.</p> <p>La realidad del orden público en el Departamento del Caquetá, demanda medidas preventivas que permitan salvaguardar la integridad de las instalaciones judiciales. La presencia de elementos de seguridad contribuye a disuadir posibles actos vandálicos o situaciones que puedan poner en riesgo la normalidad de las funciones judiciales, garantizando así un entorno más seguro y protegido.</p> <p>Es así, como la Coordinación Administrativa de Florencia, en la vigencia 2022 y 2023, remitió para su consolidación a la DESAJ Neiva, la información relacionada con la descripción y cantidades de equipos técnicos que en materia de seguridad se requieren para el Distrito Judicial del Caquetá, concernientes a máquinas RX, Arcos detectores de Metales y circuito cerrado de Televisión (CCTV).</p> <p>Lo anterior, en atención al Memorando OSM22-11 del 24 de agosto de 2022 y OSM23-22 del 4 de diciembre de 2023, procedente de la Oficina de Seguridad de la Rama Judicial, por medio del cual solicita el "Reporte Necesidades Banco de Proyectos BPIN".</p> <p>Actualmente, el <b>95 %</b> de las sedes del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá, carecen de equipos y medios tecnológicos de seguridad, dado que los existentes en el Palacio de Justicia de Florencia, han dejado de operar, quedado a la deriva ante cualquier eventualidad que afecte la seguridad, situación expuesta ante Nivel Central en vigencias anteriores.</p> <p>A la fecha, los elementos solicitados para el Caquetá, se encuentran en estudio para su adquisición y distribución.</p> <p>La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Neiva, ha venido contratando de manera continua el servicio de vigilancia y seguridad privada para las sedes judiciales propias del Distrito, aclarando que es indispensable para este servicio el respaldo que brindan los equipos de seguridad como CCTV, máquinas, etc.</p>
		2. Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la	Entregable	<p>La adquisición de equipos y elementos de seguridad para las sedes judiciales del Caquetá es fundamental para enfrentar los retos que impone el entorno actual. No solo, se trata de resguardar el patrimonio, sino de crear condiciones propicias para el ejercicio de la justicia, promoviendo un ambiente seguro, eficiente y confiable para todos los actores involucrados en el sistema judicial del departamento de Caquetá.</p> <p>Atendiendo a que no han sido asignados los equipos de seguridad solicitados, se ha tenido que prestar la seguridad a media marcha solo con personal y canino, esto para el Palacio de Justicia de Florencia y sede alterna, para los Distritos Judiciales de Puerto Rico y Belén de los Andaquíes, se cuenta con personal y para el caso de Puerto Rico, se cuenta con un arco detector y un "Garrette" que ha sido asignado al personal de vigilancia y seguridad privada y la sede Judicial propia de Albania carece de este servicio y de equipos.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
		planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles.		Viendo la situación en materia de equipos y personal de seguridad para todas las sedes Judiciales, se solicita apoyo al Departamento de Policía, para llevar a cabo rondas policiales a las sedes judiciales, en especial las ubicadas en los municipios de Caquetá.
			Entregable	La Coordinación administrativa de Florencia, con el propósito de reducir la vulnerabilidad de los funcionarios o empleados judiciales, que en desarrollo de sus funciones presenten riesgos para su seguridad personal, gestionó ante la Oficina de Seguridad de la Rama Judicial y Departamento de Policía Caquetá, 4 requerimientos reportados por funcionarios judiciales, obteniendo como respuesta la gestión adelantada por la oficina de seguridad ante la Unidad Nacional de Protección, quienes tomaron el caso para su respectivo estudio. Lo anterior denota que, pese al tratarse de un Distrito Judicial catalogado como zona de alto riesgo, las solicitudes recibidas durante la vigencia 2023, fueron bajas.
2	<b>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:</b>  Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.	Proteger, preservar y administrar los activos de información, implementando acciones para gestionar de forma adecuada los incidentes, proteger los datos personales y adoptar mecanismos de ciberseguridad y aseguramiento de la continuidad del negocio.	Entregable	Durante el 2023, se adelantaron gestiones para la elaboración de un Formulario Forms, mediante el cual se comenzaría a efectuar la evaluación sobre la orientación suministrada a los Usuarios de los servicios ofrecidos por la URNA, garantizando los objetivos de visibilidad y justicia abierta, formulario mediante el cual durante la vigencia solo se recibieron 3 respuestas.  Así mismo, para efectos de darle publicidad y agilidad al proceso se estructuró una Infografía utilizando Códigos QR, con el fin que los usuarios conozcan los canales de atención de los servicios que presentan la URNA y evalúen la atención brindada.
			100%	Durante el año 2023 se realizaron gestiones direccionadas a verificar y orientar en las visitas de organización del trabajo a los servidores judiciales sobre la implementación del protocolo de digitalización, atendiendo la circular 27 de CSJ y el uso de las herramientas digitales y tecnológicas, con lo cual se realizaron un total de 69 visitas, cumpliendo con ello el 100 % de la meta establecida.  Igualmente, se elaboró y envió a través de correo institucional y redes sociales infografía recordando a los funcionarios judiciales plazo máximo para el diligenciamiento y remisión de formularios de calificación del régimen de empleados de carrera.
			100%	Durante el año 2023, se realizó la totalidad de las capacitaciones programadas, realizando énfasis en la utilización de los aplicativos propios de la Rama Judicial, como también en el despliegue del sistema de la seguridad de la información, dando énfasis en la protección de estos activos para dar cumplimiento a las normas legales de protección de datos como también la implementación de prácticas de la seguridad de la información basadas en estándares como la ISO 27001 y a diferencia de los años anteriores se aumentó el apoyo y capacitación personalizada.
			Entregable	Durante el año 2023, se convocó a dos reuniones con el Comité Seccional de Archivo, en la primera se llevó a cabo el 7 de marzo a las 4.00 pm, en donde se efectuó una inducción a los nuevos miembros del Comité frente a Gestión Documental, con el fin de sensibilizar la importancia del manejo de las Tablas de Retención y reglamentos del manejo de la Gestión Documental. La Segunda se realizó el 11 de diciembre a las 4:00 pm, en donde se informó a los miembros del Comité sobre los avances realizados para el archivo o bodega central, reiterando la necesidad de dar aplicación a las Tablas de Retención Documental para organizar los archivos de los despachos judiciales.  Por otro lado, se recibieron 519 solicitudes de desarchivo e ingresaron un total de 451 cajas, provenientes de diversas dependencias judiciales.  Con lo anterior se evidencia el cumplimiento del 100 % de la meta propuesta, toda vez que, se participó en la totalidad de las reuniones convocadas por el Comité de Archivo.
			100%	Durante el año 2023, se efectuaron dos solicitudes de creación y modificación de documentos SIGCMA, la primera la efectuaron los líderes de los procesos a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá mediante Oficio CSJCAQOP23-926 del 30 de agosto de 2023 y la segunda solicitud se efectuó por parte de los Líderes de Procesos a cargo de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia mediante oficio CAFLO23-639.  Es importante resaltar que la actividad es efectuar el seguimiento y tramitar las solicitudes que se generen, por ello cada líder de proceso reporta si encuentra pertinente elevará la solicitud correspondiente, evidenciando que solo en agosto y septiembre se reportaron, tal y como se evidencia a continuación:
			Entregable	Teniendo en cuenta la importancia del servicio de comunicaciones, así como el de internet, se realizó un aumento del 54 % respecto al año 2022, pasando de un consolidado de 444 a 688 megas para el año 2023 distribuidas en las diferentes sedes judiciales, mejorando la capacidad del servicio, garantizando la utilización de los diferentes aplicativos webs que tiene

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021





NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				la Rama Judicial para la gestión de los procesos judiciales aplicando el protocolo para el expediente digital.
			Entregable	Teniendo en cuenta que el 80 % de los equipos de cómputo son nuevos, el suministro de repuesto fue muy bajo respecto al año 2022, pero se continúa con deficiencia en el suministro de repuestos para las salas de audiencias y UPS, para lo cual se generaron las respectivas necesidades y se tiene previsto que para el año 2024 se suministren esta clase de elementos.
			Entregable	Con el propósito de atender las necesidades en el mejoramiento y actualización del parque computacional que se generaron en el año 2022, se dotaron de 44 equipos de cómputo para atender los requerimientos de los cargos creados en diciembre de 2022. Con la Orden de Compra 120715, se suministrarán 117 equipos de cómputo AIO, con los cuales se atenderán las necesidades faltantes, al igual que se entregarán equipos óptimos a los despachos Judiciales creados en la presente vigencia.
			Entregable	El grupo de soporte tecnológico prestó el apoyo a los requerimientos e incidentes generados que se aumentaron en un 17 % respecto al año 2022, con un total, 1427 casos, de los cuales el 91 % fueron solucionados y el 8 % restantes corresponden a garantías, suministro de repuestos y obsolescencia tecnológica.
			Entregable	Preservar y administrar los activos de información es fundamental para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, para lo cual se realizaron copias de seguridad periódicas de las bases de datos locales, y asegurando que se puedan restaurar de manera efectiva en caso de pérdida o daño. Se actualizó el software y se aplicaron parches de seguridad para mitigar vulnerabilidades conocidas. Se implementaron mejores prácticas de seguridad, incluyendo la importancia de contraseñas seguras, la detección de correos electrónicos de phishing y la protección de información confidencial.  Se realizaron 13 copias de seguridad mensualmente para un total 156 backups de las bases de datos de los aplicativos para la gestión de los procesos judiciales que manejan localmente, con el propósito de garantizar la integridad y fidelidad de la información.
3	<p><b>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:</b></p> <p>Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p>	4. Hacer un uso racional de los recursos naturales aplicando los principios y fases de la Economía Circular, para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales.	100%	<p>Durante el año 2023, se procedió a verificar, a través del cuadro de control, el reporte de la estadística, evidenciando que la totalidad de los Despachos que debían reportar la información, lo hicieron en tiempo, por lo que no existió las necesidades de proceder a efectuar los requerimientos. Es de anotar que la actividad que realiza este Consejo es la de revisión y acompañamiento a la UDAE, se encuadra a los meses de enero, abril, julio y octubre en atención al vencimiento del trimestre y al plazo otorgado a los Funcionarios, para actualizar la información en el sistema SIERJU.</p> <p>Así mismo, se publicó el 29 de mayo un Boletín Estadístico de la gestión del Distrito Judicial de Florencia, Administrativo del Caquetá y Seccional Disciplinario, durante el año 2022, igualmente se elaboró, aprobó y publico una Filmína mediante el cual se recordaba a los funcionarios el reporte en tiempo del sistema SIERJU de la estadística Trimestral.</p>
			Entregable	Durante la vigencia del periodo 2023, se procedió a dar trámite a los requerimientos solicitados por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE), a los Despachos Judiciales que conforme al reporte estadístico presentaron posibles inconsistencias en la información del Tercer trimestre de 2022, atendiéndose el 100 % de los requerimientos efectuados; en el cuarto trimestre del año 2023, se recibió oficio proveniente de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE) en donde remitía el Listado de las posibles inconsistencias en el reporte al SIERJU, resaltando que dicho oficio fue recibido en el 20 de diciembre de 2023, siendo imposible efectuar los requerimientos a las diversas dependencias judiciales teniendo en cuenta que se encontraban en vacancia judicial, por lo cual se efectuaron en el mes de enero del 2024.
			Entregable	Durante la vigencia del periodo 2023, se atendió los 80 requerimientos e inquietudes presentadas por los despachos judiciales que son objeto de control dentro del sistema de información estadístico SIERJU, igualmente se les brindó el acompañamiento y soporte en el manejo del aplicativo, así mismo se dieron a conocer las circulares CSJCAQC23-68, CSJCAQC23-133, UDAEO23-1000 y UDAEO23-1438, relacionadas con el diligenciamiento formularios de la gestión judicial.
			Entregable	Durante la vigencia 2023, se procedió el día 20 de abril a socializar la Metodología para la atención de las Quejas, Reclamos y Sugerencias, ante el Comité del SIGCMA, el cual fue analizado y aprobado por todos los Líderes de Proceso y posteriormente fue remitido al CENDOJ para su conocimiento por ser el Líder a Nivel Nacional del Proceso de Comunicaciones, cumpliendo con ello la meta establecida en el Plan de Desarrollo.
			100%	Durante la vigencia 2023, se efectuaron informes mensuales y trimestrales sobre QRS, en donde se logró establecer que para los periodos medidos no se radicaron ninguna solicitud referente a Queja, Reclamo o Sugerencia, sin embargo, se presentaron y tramitaron las solicitudes de Vigilancia Judicial Administrativa correspondiendo a 127. Cumpliéndose así con el monitoreo durante el año de medición de las posibles solicitudes de nuestros grupos de valor, a efectos de verificar la debida atención.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				<p>Se resalta que se evidencia una reducción del 21 % de las solicitudes de Vigilancia Judicial Administrativa a comparación con la vigencia 2022.</p> <p>Es de advertir que las vigilancias judiciales conforme a las directrices establecidas por el Comité Nacional de Calidad contarán con un proceso autónomo y sus procedimientos están en elaboración.</p>
		<p>"1. Gestionar el desarrollo de las competencias, la toma de conciencia, la cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales, contratistas, practicantes y judicantes de contribuir a generar valor público en la administración de justicia, en el marco de cumplimiento de los requisitos aplicables y el comportamiento ético.</p>	100%	<p>Durante la vigencia 2023, se adelantaron las gestiones pertinentes para el fortalecimiento del SIGCMA en la Seccional Caquetá, con el inicio de la implementación del SIGCMA en los Juzgados Penales del Circuito Especializado, Centro de Servicios de los Juzgados Especializados y el Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, lo cual culminó con la certificación de estos juzgados, evidenciándose un incremento de las Dependencias Judiciales certificadas en la Seccional Caquetá.</p> <p>Igualmente, se realizó el fortalecimiento del SIGCMA, a través de capacitaciones presenciales a los nuevos Líderes de Proceso de Gestión Humana y Administración de la carrera judicial.</p> <p>Se llevaron a cabo 6 capacitaciones en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 21 de abril de 2023</li> <li>• 28 de abril de 2023</li> <li>• 25 de mayo de 2023</li> <li>• 16 de junio de 2023</li> <li>• 23 de junio de 2023</li> <li>• 30 de junio de 2023</li> </ul> <p>A través de estas capacitaciones se logró poner en conocimiento de los Líderes de proceso, en que consiste el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente, así mismo en que consiste la caracterización, procedimientos, plan de acción, matrices de riesgos, medición de indicadores, salidas no conformes, acciones de gestión, evidencia documentada, con lo que se logró que los líderes de proceso atendieran las auditorías internas y externas en los mejores términos y se obtuvieran muy buenos resultados, los cuales pueden ser verificados en los Informes de Nivel Central e ICONTEC.</p>
		<p>3. Fomentar la transparencia y la participación, generando lineamientos y promoviendo la rendición de cuentas, la consulta, reporte y planteamiento de inquietudes en relación con las decisiones y aspectos del SIGCMA."</p>	100%	<p>Durante la vigencia 2023, se realizó el seguimiento a la matriz de comunicaciones, evidenciándose un completo cumplimiento a las actividades establecidas en la misma, las cuales fueron previamente definidas por la Alta Dirección, sirviendo de insumo para complementar el Plan de Comunicaciones. Así mismo, se constató que en el periodo objeto de medición se publicaron los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 61 Acuerdos</li> <li>• 197 Circulares</li> <li>• 243 Resoluciones</li> <li>• 1749 Oficios</li> </ul> <p>Con lo anterior se evidencia el cumplimiento de los cuatro seguimientos que se debían efectuar en el año de medición, cumpliendo con ello el 100 % de la actividad establecida en el Plan de Acción.</p>
			Entregable	<p>Durante la vigencia 2023, se elaboraron, aprobaron y publicaron un total de 60 piezas informativas, consistentes en infogramas y eventos de espacios de diálogo, logrando con ello la visibilización de la Corporación y transparencia en las gestiones efectuadas y cumpliendo durante el trimestre las tareas planeadas para tal fin, las cuales fueron establecidas en el Cronograma del Plan de comunicaciones externas y organizacionales de la Seccional.</p>
			Entregable	<p>Durante el año 2023, se adelantaron las gestiones pertinentes para elaborar el plan de comunicaciones externas y organizacionales de la Seccional, el cual fue aprobado en Sala Ordinaria del 29 de marzo de 2023. (Punto 28 de la Convocatoria), posteriormente el Plan de Comunicaciones fue socializado, analizado y aprobado por el Comité del SIGCMA el día 20 de abril de 2023.</p>
			Entregable	<p>Frente a la atención de mecanismos alternativos de solución conflictos, con el propósito de que los usuarios internos y externos puedan resolver sus pretensiones de una manera ágil, eficaz y eficiente durante la vigencia del 2023 se recibieron 67 solicitudes de conciliación por medio de correo electrónico, se procedió a la elaboración de las respectivas fichas de conciliación para ser sometidas a estudio del Comité de Conciliación y Defensa judicial de la DESAJ Neiva, quien emitió concepto de no conciliación en todos los casos, expidiendo los certificados, y con base en ello se asistió a las audiencias en las fechas programadas, observándose la gestión del cumplimiento del 100 % de las solicitudes.</p> <p>Para el año 2022 se recibieron 53 solicitudes de conciliación, por lo que respecto a la vigencia 2023 se obtuvo un incremento de 14 solicitudes, equivalente a un 26,4 %.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			Entregable	<p>En relación a las actividades de defensa y protección de los intereses litigiosos de la Nación, en procesos donde esté involucrada la Rama Judicial para la vigencia del 2023, fueron recibidas 101 demandas, las cuales fueron contestadas en un 100 % de acuerdo con las políticas, líneas y estrategias de defensa de la entidad y se procedió a su radicación en el Despacho de conocimiento, en la oportunidad procesal respectiva, a través de correo electrónico, con copia a la contraparte y Procuraduría. Con corte a 31 de diciembre se adelantó la defensa en 447 procesos que se tramitan ante los despachos judiciales de la jurisdicción administrativa, de los cuales 240 corresponden al medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, representando el 54 %; 186 corresponden al medio de control de reparación directa, correspondiente al 42 %; 16 Ejecutivos al 4 %, 2 acciones de repetición al 0,45 %; 2 acciones grupo al 0,45 % y 1 de derechos e intereses colectivos al 0,2 %.</p> <p>Para la vigencia del 2022, fueron recibidas 151 demandas, las cuales fueron contestadas en un 100 %, por lo que respecto a la vigencia 2023 se presentó una disminución de 50 medios de control contestados equivalente a un 33,1 %.</p>
			Entregable	<p>Respecto a dar inicio en forma oportuna el medio de control de repetición durante año 2023, no se recibió notificación de medios de control de repetición y por ende no se elaboró ni se presentó demanda.</p> <p>Se continuó realizando el seguimiento y control de las actuaciones judiciales de 2 acciones de repetición que actualmente cursan en los despachos administrativos (LUIS FERNANDO CAMARGO CÁRDENAS y JAMID ANTONIO JARAMILLO TRUJILLO).</p>
			Entregable	<p>Se sirvió de soporte jurídico durante la vigencia del 2023, recibiendo 116 solicitudes de parte del director y los Líderes de Procesos de la Coordinación Administrativa de Florencia, respecto de las cuales se realizó asesoría o apoyo legal a través de la emisión del concepto jurídico, estudio o respuesta de las peticiones, generando un 100 % de la atención de las solicitudes requeridas.</p> <p>Durante la vigencia del 2022 se generaron 44 solicitudes de concepto jurídico, por lo que respecto a la vigencia 2022 se obtuvo un incremento de 72 solicitudes equivalente a un 163,6 %.</p>
			Entregable	<p>Respecto a las actividades de persuasión a los deudores para obtener el pago de las obligaciones impuestas durante la vigencia del 2023, se libraron 408 oficios de cobro coactivo y mandamiento de pago donde se conmina al deudor a pagar o a suscribir acuerdo de pago sobre lo adeudado en un término perentorio, a través de un oficio en el que se indica el número y tipo de cuenta, banco donde debe consignar, valor, número de radicado del proceso y número de identificación del deudor. Igualmente, se efectuó la búsqueda de bienes y de datos dirigidos a las siguientes entidades: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, DIAN, RUNT, a la Unidad de Recursos Humanos o Coordinación de Talento Humano de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial o Dirección Seccional según competencia (para embargo y retención de salarios), ADRES para determinar la EPS-S o EPS con el fin de poder oficiar al empleador del deudor que figure en tales registros. Obteniendo una gestión de cobro coactivo del 100 % por parte del abogado ejecutor.</p> <p>Para el año 2022 se recibieron 127 oficios de cobro coactivo y mandamiento de pago, por lo que respecto a la vigencia 2023 se obtuvo un incremento de 281 oficios, equivalente a un 221,2 %.</p> <p>En cuanto las metas de recaudo, tenemos que de \$ 109.455.500 fijados mediante Circular DEAJC23-14 de fecha 6 de marzo de 2023 se recaudaron \$214.478.361, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 195,95 % resaltando que la seccional se encuentra en el dentro del "top 10" a nivel nacional, en la posición 4.</p>
			Entregable	<p>En cuanto la atención con oportunidad de las acciones de tutela, conforme al procedimiento establecido, en la vigencia del 2023, fueron recibidas 66 acciones de tutela, las cuales fueron contestadas en un 100 % de acuerdo con los insumos aportados por la dependencia competente y de conformidad con las políticas, líneas y estrategias de defensa de la entidad y se procedió a su radicación en el Despacho de conocimiento, en la oportunidad procesal respectiva, a través de correo electrónico. Se visualizó que, por medio de informes jurídico-técnicos, se garantizó la adecuada defensa de los intereses de la Entidad, dentro de los términos otorgados por las autoridades judiciales.</p> <p>Para la vigencia del 2022, fueron recibidas 35 tutelas, las cuales fueron contestadas en un 100 %, por lo que, respecto a la vigencia 2023 se presentó un aumento de 31 tutelas equivalente a un 88,57 %.</p>
			Entregable	<p>Con el fin de efectuar la promoción y divulgación sobre las funciones que cumple el Área de Asistencia Legal principalmente para la prevención del daño antijurídico y la gestión del cobro coactivo en la vigencia 2023 se programó la socialización de 7 infografías sobre las funciones que cumple el Área de Asistencia Legal principalmente para la prevención del</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				<p>daño antijurídico y la gestión del cobro coactivo, frente a las cuales se desarrollaron las siguientes temáticas: trámite y requisitos para iniciar el cobro coactivo; quién adelanta el procedimiento administrativo de cobro coactivo de multas penales; facultad de cobro coactivo, indicadores de la gestión de cobro coactivo Top 10 Vigencia 2022, reporte en el Boletín de deudores morosos de la Contaduría General de la Nación, la privación injusta de la libertad y el retiro de funcionarios judiciales por nombramiento en provisionalidad por bajo rendimiento laboral.</p> <p>En la vigencia 2022 no se ejecutó esta actividad, toda vez que fue implementada en el Plan de Acción del año 2023.</p>
4	<p><b>Talento Humano:</b> Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	<p>1. Gestionar el desarrollo de las competencias, la toma de conciencia, la cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales, contratistas, practicantes y judicantes de contribuir a generar valor público en la administración de justicia, en el marco de cumplimiento de los requisitos aplicables y el comportamiento ético.</p>	Entregable	<p>El Distrito Judicial de Florencia dentro de su planta de personal para el año 2023 culmina con 401 servidores, de los cuales el 61 % está ocupado en propiedad, el 33 % en vacante Definitiva, el 5 % de libre nombramiento y remoción y el 1 % en descongestión.</p> <p>Con lo anterior se evidencia un incremento del 45.5 %, generando con ello la actualización de los registros de hojas de vida, alcanzando 1523 expedientes digitalizados de activos e inactivos para el IV Trimestre del 2023, es de indicar que este resultado evidencia la oportuna clasificación y actualización de las carpetas, ocasionadas por los múltiples movimientos en plantas de personal para la clasificación depuración y recopilación de los documentos, además de ello, se evidencia el incremento en requerimientos y solicitudes que a la fecha se han dado cumplimiento en un 100 %.</p>
			100%	<p>Para el año 2023 se realizaron 12 registros, uno por cada mes en el software de gestión humana, de conformidad las novedades relacionadas con nómina y prestaciones sociales, debido a los movimientos en la planta de personal del distrito judicial de Florencia y administrativo del Caquetá en los diferentes cargos que componen los despachos judiciales, los cuales corresponden a un 56 % de los movimientos de cargos en ingresos, retiros y traslados.</p> <p>También se identifica el 24.9 % reportes de incapacidades, el 16 % concernientes a cambio de cuentas, reporte de crédito, paz y salvos, vacaciones, y el 3 % corresponden a novedades de prenomina, es importante indicar que con la disminución de los últimos tres factores, se evidencia la disminución de errores en nómina, no obstante la dependencia de recursos humanos, mantiene actualizada la planta de personal, documentando y enviando información al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.</p>
			Entregable	<p>Teniendo en cuenta la necesidad llevar un control y a la vez aportar evidencias documentales al programa del SIGCMA, el área Gestión Humana del Distrito Judicial de Florencia Caquetá y como una oportunidad de mejora, se da inicio a fortalecer la Gestión en el desarrollo de competencias articuladas con la escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", Gestión tecnológico, Oficina de Apoyo Judicial y Gestión de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Evidenciándose con lo anterior una participación del 85 % de los servidores judiciales del Distrito Judicial de Florencia – Caquetá, en diferentes temas en cuanto al aprendizaje para capacitaciones.</p>
			Entregable	<p>La dependencia de talento humano, de la coordinación administrativa de Florencia, para el año 2023, recibió 844 peticiones. En virtud de lo anterior, se gestionó 840 solicitudes que corresponden al 99.2 % del total.</p> <p>Las anteriores peticiones fueron relacionadas con Certificaciones para Demanda, Certificaciones Electrónicas de Tiempo Laborados (CETIL), Tiempos de Servicio, Factores Salariales, Pagos y no Pagos, estudio y tabla de vacaciones, certificados de no percibidos.</p>
			Entregable	<p>Durante el año 2023 se llevó a cabo el proceso de calificación de 14 funcionarios vinculados por el sistema de la carrera judicial en el distrito, resaltando que la calificación integral se conforma de los factores eficiencia, organización del trabajo y calidad. De igual forma, se consolidaron 343 fichas de factor de calidad. Ahora, se dio trámite a 2 recursos de reposición de calificación de servicios de funcionarios vinculados por el sistema de mérito a la carrera judicial en el distrito. Por último, se efectuaron 65 visitas de organización del trabajo de conformidad con el art. 101 de la ley 270 de 1996.</p>
			Entregable	<p>Durante el año 2023, se realizó la consolidación de las fichas de calificación de 157 empleados que se encuentran por el sistema de carrera del Distrito Judicial conforme al reporte realizado por los nominadores, quienes conforme al Acuerdo Reglamentario de Calificación de Servicios tienen hasta el 31 de agosto para efectuar la consolidación de la calificación correspondiente 2022. Por lo que, hasta la fecha solo se ha recibido informes correspondientes al 70 % del total de empleados vinculados por el sistema de mérito (225). No obstante, el Consejo Seccional durante el año actualizó con los insumos allegados por los Funcionarios el control adoptado para ello.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			Entregable	Durante el año 2023, se dio cumplimiento a lo establecido con el Acuerdo 1360 de 2002, iniciando con la selección de los servidores judiciales que sacaron más de 90 puntos en su calificación integral, posteriormente se expidieron los oficios CSJCAQOP23-1027, CSJCAQOP23-1028 y CSJCAQOP23-1029 mediante los cuales se remitía la información a los presidentes de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial, Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia y el Tribunal Administrativo del Caquetá, para que se realizara la postulación de los funcionarios y empleados.
			Entregable	En la vigencia 2023, se recibieron a través del proceso de carrera judicial un total de 60 peticiones, de las cuales corresponde a 32 de Traslados, 3 de Estudios, 14 de Permisos y 24 de Reclasificaciones. Todas fueron tramitadas oportunamente.
			Entregable	Durante el año 2023 se realizó el seguimiento mensual de los movimientos de la planta de personal para determinar las situaciones administrativas de los servidores de carrera que impacten la información del Registro Seccional de Escalafón, en cumplimiento a ello, que efectuaron 12 actualizaciones, 16 inscripciones y 10 exclusiones en el Registro. Dichos actos administrativos fueron comunicados a Carrera Judicial como se evidencia en el cuadro control, fortaleciendo la información de la administración de la carrera judicial para contar con un insumo real de la cobertura de los cargos por el sistema de mérito.
			Entregable	Durante el año 2023, se expidieron actos administrativos en desarrollo de la Convocatoria No. 4, correspondiendo a 35 acuerdos de conformación de lista de elegibles para proveer cargos en vacancia definitiva, 11 resoluciones mediante las cuales se resolvieron solicitudes de reclasificación y 04 resoluciones mediante las cuales se resolvieron recursos de reposición respecto de las solicitudes de reclasificación.  De igual forma, se expidió una resolución mediante el cual dejó en firme un registro de elegibles, cumpliéndose en un 100 % las actividades generadas durante el año en virtud de la implementación y materialización de los Registros de Elegibles y provisión de las vacantes definitivas presentadas en el lapso indicado.
			100%	En el año 2023 para el cumplimiento de la actividad se realizaron gestiones direccionadas al seguimiento permanente del reporte de posesiones y vacantes informadas por los nominadores, así mismo se realizó un requerimiento a la Coordinación Administrativa de Florencia - Recursos Humanos solicitando un informe mensual sobre la desvinculación de servidores judiciales en carrera (Ya sea por renuncia, pensión, muerte de servidor). Se publicaron y ofertaron en el año 2023 las vacantes definitivas para la selección de sede o solicitudes traslados por los interesados, esto en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 270 de 1996 y Acuerdo reglamentario del Concurso en el <i>micrositio</i> del Consejo Seccional del Caquetá.  El monitoreo y actualización de la información permite el reporte adecuado solicitado por Nivel Central a través de las Circulares PCSJC17-35, CJC23-5 y Circular CJC20-5, sobre el archivo seccional de escalafón de carrera judicial y calificación de servicios de empleados y Jueces de la República del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá, así como el reporte de cobertura del sistema de carrera judicial para funcionarios y empleados de la Rama Judicial y control de acuerdos de lista enviados y posesiones. Se realizó mensualmente revisión del cuadro de control, se actualizó con novedades, cumpliéndose la actividad establecida para seguimiento de la Carrera Judicial.
			100%	Durante la vigencia 2023 se llevó a cabo una jornada de inducción y reintroducción a los servidores judiciales del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá, e igualmente se elaboró un video como herramienta pedagógica para explicar paso a paso lo referente al Sistema de Gestión, de la Seguridad y Salud en el Trabajo, grupos de apoyo, actividades, programas, estrategias, entre otros, evidenciando mayor conocimiento del sistema por parte de los servidores judiciales.
			Entregable	Teniendo en cuenta la necesidad llevar un control y a la vez aportar evidencias documentales al programa del SIGCMA, el área Gestión Humana del Distrito Judicial de Florencia Caquetá remitió la invitación a capacitaciones realizadas por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", las cuales fueron compartidas a través de correo institucional y medios masivos a todo el Distrito Judicial de Florencia, y que mediante oficios se solicitó el Registro de Asistencia Capacitaciones - PERSONAL DISTRITO JUDICIAL FLORENCIA – CAQUETÁ, en las cuales se evidencia la participación del 35 % de los servidores judiciales del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá en eventos presenciales y virtuales, presentando interés por temas de para Formación en incorporación de la perspectiva de género la cual se realizó con una intensidad de 7 horas.
			Entregable	Durante la vigencia 2023, se convocó a 2 reuniones del Grupo Seccional de Apoyo, resaltando que la primera no se llevó a cabo por falta de Quorum y la segunda se realizó en donde se realizó la evaluación del operador logístico contratado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla para las capacitaciones presenciales realizadas en Florencia, e igualmente se estudiaron las necesidades de formación para la vigencia 2024.
		5. Generar espacios de	(\$184.840.000)	Durante el año 2022 se ejecutó proceso contractual de prestación de servicios y apoyo logístico para la realización de actividades de bienestar social y clima laboral, con destino

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
		trabajo seguros y saludables que contribuyan a minimizar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales derivados de las condiciones y actos inseguros y fomentar el autocuidado, los estilos de vida y el trabajo saludable en los servidores judiciales, contratistas, judicantes y practicantes.		<p>a los Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial en el Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá, con la Caja de Compensación Familia del Caquetá por un valor de (\$48.000.000), con destinación a la realización de 4 actividades. (Juegos Zonales, Día de los niños, juegos deportivos y Día de la Familia).</p> <p>En el año 2023 se ejecutó el proceso contractual de prestación de servicios y apoyo logístico para la realización de actividades de bienestar social y clima laboral, por un valor de (\$116.000.000), con una proyección de 10 actividades. (día de la familia, actividad de entrenamientos deportivos, juegos nacionales, integración de brigadistas e integración del comité de bienestar social, vacaciones recreativas, día del niño, semana de la seguridad y salud en el trabajo, cierre de gestión del año y novenas navideñas). Esto obedece a la alta cobertura y participación de los servidores judiciales en las actividades y el retorno a las sedes judiciales.</p>
			100%	<p>Durante la vigencia 2023, se realizaron 6 inspecciones técnicas de seguridad integral, 18 matrices de identificación de peligros y 14 planes de emergencias a las sedes judiciales. Avanzando en un 100 % de la realización de dichas actividades.</p> <p>Es importante resaltar que las actividades señaladas, no se contemplaron en el Plan de Acción 2022, toda vez que no fueron determinadas por la coordinación nacional del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>
			Entregable	<p>En el año 2023, el índice de frecuencia de accidentalidad de los funcionarios y empleados disminuyó, respecto del año 2022, vigencia en la cual se presentaron 15 accidentes laborales y en el año 2023 tan solo fueron 7 accidentes catalogados como de origen laboral, es decir una reducción del 47 % en comparación con el año 2022.</p> <p>El 1.78 % equivale a la suma del año 2023, en donde el mes donde se presentó un alto reporte fue del 1.00 %.</p> <p>Lo anterior por la gestión realizada por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo en la prevención de los riesgos, el uso adecuado de los elementos de protección de personal y el incremento de capacitaciones.</p>
			100%	<p>El SG-SST de la coordinación administrativa de Florencia durante 4 años consecutivos ha ejecutado en un 100 % las actividades programadas y metas establecidas en el plan de trabajo, diseñado por la Coordinación Nacional del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo de la DEAJ, con el apoyo de la administradora de Riesgos laborales ARL Positiva.</p> <p>Estas actividades se realizaron presencialmente, con el fin de lograr participación integral de los servidores judiciales, haciendo énfasis en el sistema de observación postural - condición, Salud Músculo Esquelética, asesoría técnica en la intervención a los servidores judiciales que presenten sintomatología de origen osteomuscular, asesorías individuales y organizaciones con el profesional de psicossocial de ARL positiva, para reducir el estrés, la ansiedad y posible acoso laboral, adicionalmente, diversos factores que están expuestos en el ámbito laboral los servidores judiciales, por parte del área de seguridad industrial.</p>
5	<p><b>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:</b></p> <p>Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean</p>	2. Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles.	Entregable	<p>Se participó en las diferentes reuniones de los comités en los que hace parte como integrante o líder la Corporación, tales como el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, Comité de Moralización, Comité de SIGCMA Seccional Caquetá, Comité del Sistema Penal Acusatorio, Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en reuniones con los Despachos Judiciales de las diferentes especialidades para fortalecer las políticas Institucionales, evidenciar las necesidades para garantizar el acceso a la administración de justicia de manera articulada, entre otros. Es decir, se asistió a la totalidad de reuniones que fueron convocadas.</p>
			100%	<p>En la vigencia 2023 se realizaron un total de 59 visitas y se asistió a la totalidad de las reuniones, es decir, se cumplió la totalidad de las actividades programadas. En las visitas realizadas a los despachos judiciales se indagó por las necesidades y requerimientos de los Juzgados, así mismo, en las reuniones que se realizaron con los despachos de la especialidad civil, familia, laboral, penal y en la Comisión seccional interinstitucional y demás instituciones que conforman nuestro grupo de valor, se recaudaron las inquietudes presentadas por los servidores judiciales y partes interesadas, que fueron socializadas y trasladadas en las Secciones de la Sala de esta Corporación.</p>
			100%	<p>Se llevó a cabo el ejercicio de rendición de cuentas sobre la gestión ejecutada en la vigencia 2022, el 13 de marzo de 2023, así mismo se dio a conocer a la comunidad, sobre la gestión realizada en la administración de la carrera judicial, y el contexto de la organización, se realizó por el Líder de Comunicación Institucional un Proyecto de Plan de Comunicaciones para establecer un cronograma de actividades mensuales y garantizar una adecuada visibilización de la labor de la entidad. Gestiones que se efectuaron para garantizar el cumplimiento del objetivo propuesto para desarrollar el principio de transparencia, se continuó con el ejercicio</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS																																																
	transversales en el presente plan.			de Rendición de Cuentas, a través de los Espacios de Diálogo programados en el Formato F9 e igualmente se publicaron documentos de interés.																																																
		Entregable		<p>Durante la vigencia 2023, se realizó el seguimiento mensual del control establecido para la consolidación de las acciones de Gestión y Salidas no conformes, evidenciándose que se efectuaron un total de 19 acciones de gestión, dentro de los Procesos de Mejoramiento del SIGCMA, Comunicación Institucional, Gestión Humana, Mejoramiento de la Infraestructura Física y Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Frente a las salidas no conformes, los líderes de proceso reportaron mensualmente que no se presentaron ninguna, de acuerdo a formato Excel dispuesto para ello.</p> <p><b>ACCIONES DE GESTIÓN:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ENE</th> <th>FEB</th> <th>MAR</th> <th>ABRI</th> <th>MAY</th> <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEP</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>11</td> <td>1</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>SALIDAS NO CONFORMES:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ENE</th> <th>FEB</th> <th>MAR</th> <th>ABRI</th> <th>MAY</th> <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEP</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> </tbody> </table>	ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	0	0	0	1	0	1	11	1	5	0	0	0	ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
ENE		FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																																								
0		0	0	1	0	1	11	1	5	0	0	0																																								
ENE		FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																																								
NO		NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO																																								
		Entregable		Durante la vigencia 2023, se efectuaron las gestiones pertinentes para recopilar la información suministrada por los Líderes de Proceso, lo que culminó con la elaboración del Informe a la Alta Dirección Gestión 2022, el cual fue remitido a Nivel Central mediante Oficio CSJCAQOP23-351 del 24 de marzo de 2023, cumpliéndose con ello el 100 % de la meta establecida para la presente vigencia, como es lo es la elaboración del documento antes citado.																																																
		100%		Durante el año 2023, se realizó el monitoreo del cumplimiento del Plan de acción 2023, evidenciándose en el formato de seguimiento establecido que todos los Líderes de Proceso realizaron gestiones para materializar las actividades propuestas y fijadas en el documento pertinente, se justificó adecuadamente en el análisis de resultados y se establecieron mediciones con evidencias de acuerdo a la naturaleza de la misma, con entregable o cuantificación de la gestión realizada. Se concluye que se ha producido un importante avance en el cumplimiento de las metas propuestas, no obstante, se exhortará en la próxima reunión del Comité de Calidad de los Líderes, autoevaluarse y si es del caso, llevar a cabo acciones tendientes a superar los imprevistos o inconvenientes que se hayan presentado para alcanzar los objetivos trazados.																																																
	Entregable		<p>A finales de diciembre del 2022, se elaboró y aprobó las Matrices de Riesgo de cada uno de los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá y la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, la cual no fue objeto de actualización, teniendo en cuenta que, pese a que Nivel Central señalara que se actualizaría el formato, este nunca fue socializado.</p> <p>Es importante resaltar que se efectuaron durante toda la vigencia 2023, el seguimiento a las matrices de riesgos, efectuando los registros correspondientes por parte de los Líderes de Proceso.</p> <p>Para el proceso de Gestión Humana se realizó la actualización de la matriz de riesgos, como producto de una oportunidad de mejora establecida por la Auditoría de Cobro Coactivo.</p>																																																	
	100%		<p>Durante la vigencia 2023, se efectuaron 12 reuniones del Comité de Calidad en las cuales se socializaron y discutieron actividades propias del sistema de Calidad, tales como desarrollo del Plan de Acción 2023, Informe a la Alta Dirección, Seguimiento a la Matriz de Riesgos y Plan de Acción 2023, entre otras.</p> <p>Todas las anteriores actividades se ejecutaron para mantener la Recertificación del Sistema de Calidad en la Seccional Caquetá.</p>																																																	
	100%		<p>Durante el año 2023, se realizaron dos encuestas de satisfacción de los usuarios Internos y Externos, la primera evaluó el desempeño de los procesos dentro del periodo de enero a junio y la segunda desde el mes de julio a diciembre.</p> <p>En las encuestas fueron divulgadas a través del Correo Institucional y Redes Sociales y se lograron los siguientes resultados:</p> <p><b>ENCUESTA 1:</b></p> <p>Se contó con la participación de 68 servidores Judiciales.</p>																																																	

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				<p>Frente a la encuesta externa, pese a que se logró un alcance de 172 personas, tan solo 17 participaron en el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción.</p> <p><b>ENCUESTA 2:</b></p> <p>Se contó con la participación de 84 servidores Judiciales.</p> <p>Frente a la encuesta externa, pese a que se logró un alcance de 185 personas, tan solo 14 participaron en el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción.</p> <p>(Los resultados consolidados se logran observar en el numeral 3 "<b>GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS</b>")</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021





## 5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS - RESULTADO INDICADORES.

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar periodos)
Planeación Estratégica	Calcula el porcentaje de servidores judiciales que dicen haber recibido información del Plan Sectorial de Desarrollo en Florencia.	100 %	100 %	<p>El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, procedió a través de todos los medios disponibles la divulgación de la encuesta interna, logrando la participación de 152 servidores judiciales, de los cuales 94 respondieron que SI se les puso en conocimiento el Plan Sectorial de Desarrollo de Florencia y las otras 58 personas señalaron que NO.</p> <p>Es importante resaltar que el Plan Sectorial de Desarrollo fue divulgado a través de los correos electrónicos, institucionales e Infogramas.</p> <p>Igualmente, se evidencia un incremento del 33 % en la participación de los servidores judiciales a comparación con la vigencia 2022, en la cual la diligenciaron 102 servidores.</p>
	Calcular el Avance del Plan Operativo Institucional en la Seccional	100 %	100 %	<p>Al finalizar la vigencia 2023 y efectuados los correspondientes seguimientos a las actividades establecidas por cada uno de los Líderes de Proceso, se logró establecer un cumplimiento del 100 % del Plan de Acción 2023, manteniendo con ello los mismos estándares de calidad a comparación con la vigencia anterior.</p> <p>Es importante resaltar que las actividades se fueron cumpliendo gradualmente en cada trimestre, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por los Líderes de Proceso.</p>
Comunicación Institucional	Avance de las actividades de la Matriz de Comunicaciones	100 %	100 %	<p>Durante el año 2023, se realizó el seguimiento a la matriz de comunicaciones, evidenciándose el cumplimiento del 100 % de las actividades previstas en ella, las cuales fueron previamente definidas por la Alta Dirección, sirviendo de insumo para complementar el Plan de Comunicaciones.</p> <p>En desarrollo de la matriz de comunicación se expidieron 61 acuerdos, 197 Circulares, 243 resoluciones, 1749 comunicaciones Internas, así mismo se efectuaron 60 actividades entre infogramas, boletines, espacios de diálogo, entre otros.</p>
	Quejas, Reclamos y Sugerencias atendidos oportunamente	100 %	100 %	<p>En el año 2023, se realizaron 2 tipos de informe QRS, uno mensual y otro trimestral, en donde se logró establecer que, para el periodo medido, no se radicó ninguna Queja, Reclamo o Sugerencia, sin embargo, se presentaron y tramitaron las solicitudes de Vigilancia Judicial Administrativa correspondiendo a 127. Cumpliéndose así con el monitoreo durante el año de las posibles solicitudes de nuestros grupos de valor, a efectos de verificar la debida atención.</p> <p>Es importante resaltar que se evidencia una disminución del 21 % en la presentación de dichas solicitudes a comparación del año anterior, donde se recibió un total de 160 solicitudes, esto debido a la gestión oportuna que están efectuando los Despachos Judiciales, con la implementación del uso de las herramientas informáticas, que acorta los tiempos de respuesta.</p>
	Tiempo Promedio de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias	Menor a 20 días de Gestión	15	<p>Durante el año 2023, se recibió un total de 127 solicitudes de vigilancia judicial administrativa, de las cuales se tramitaron 122, obteniendo un total de 1.951 días de gestión, arrojando como promedio un total de 16 días por cada solicitud.</p>



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar periodos)
				Es importante resaltar que las 5 solicitudes restantes, se adelantaron a finales del mes de diciembre de 2023, lo que ocasionó que fueran suspendidas por el término de la vacancia judicial de la cual gozaban las dependencias judiciales implicadas, esto es: desde el 20 de diciembre de 2023 al 10 de enero de 2024, inclusive.
<b>Reordenamiento Judicial</b>	Tasa Anual de Ingresos	N/A	15.585	Durante la vigencia 2023, la demanda del aparato de justicia correspondió a un total de 15.585 ingresos, con lo que se evidencia un incremento del 1,2% de los mismos a comparación con la vigencia anterior, el cual correspondió a 15.398.
	Atención Propuestas de Reordenamiento	100 %	100 %	<p>Durante el año 2023, atendiendo las necesidades evidenciadas en el Distrito Judicial de Florencia y siguiendo los lineamientos del Proceso Misional de Reordenamiento Judicial, se presentaron las siguientes propuestas de ajuste de planta, creación de cargos y dependencias judiciales, las cuales fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CSJCAQOP23-105 – Fortalecimiento del Juzgado Quinto Civil Municipal, Juzgado 1 y 2 Laboral del Circuito, Juzgado 1 y 2 de Familia.</li> <li>• CSJCAQOP23-458 - Fortalecimiento del Centro de Servicios de los Juzgados Penales Especializados de Florencia.</li> <li>• CSJCAQOP23-459 - Fortalecimiento de la Planta de Personal del Tribunal Administrativo del Caquetá</li> <li>• CSJCAQOP23-492 - Ajuste de la Planta de Personal del Tribunal Superior de Florencia.</li> <li>• CSJCAQOP23-478 - Solicitud de la Creación del Juzgado Sexto Administrativo de Florencia.</li> <li>• CSJCAQOP23-912 - Creación de un Juzgado Civil del Circuito en Restitución de Tierras permanente.</li> <li>• CSJCAQOP23-924 - Fortalecimiento de la Planta de personal de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia.</li> <li>• CSJCAQOP23-928 - Propuesta para la creación del Juzgado Sexto Civil Municipal de Florencia.</li> <li>• CSJCAQOP23-948 - Fortalecimiento de la Planta de personal del Centro de Servicios de los Juzgados Penales Municipales y del Circuito de Florencia.</li> </ul> <p>Con lo anterior, se evidencia que el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá durante toda la vigencia efectuó diversas propuestas ante el Consejo Superior de la Judicatura, lo que generó que en el mes de diciembre se crearan los siguientes Juzgados y cargos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo PCSJA23-12126 1 escribiente, 1 oficial mayor, 1 técnico en sistemas G11 = Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Caquetá</li> <li>• Acuerdo PCSJA23-12125 1 contador liquidador - Secretaría Tribunal Administrativo del Caquetá El Juzgado Sexto Administrativo de Florencia</li> <li>• Acuerdo PCSJA23-12124</li> </ul>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar periodos)
				<p>El Juzgado 05 Penal del Circuito de Florencia El Juzgado 05 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia 1 escribiente en el Juzgado 05 Civil Municipal de Florencia Traslado del Asistente Social G1 del Centro de Servicios Penales Municipales y del Circuito al Juzgado Penal del Circuito para Adolescentes de Florencia.</p>
	Margen de Error en Proyección de Acuerdos	90 %	87.5 %	<p>Durante el año 2023, se expedieron 8 acuerdos mediante los cuales se hacía uso de las facultades delegadas por el Consejo Superior, conforme a las necesidades que se evidenciaron, generando con ello medidas de redistribución de procesos y el traslado transitorio de unos servidores judiciales, así como el cambio de horario por un solo día. Los Acuerdos fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CSJCAQA23-5 – Redistribución de procesos en el Tribunal Superior de Florencia</li> <li>• CSJCAQA23-6 – Traslado transitorio de cargos de la Sala Civil, Laboral, Familia a la Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia.</li> <li>• CSJCAQA23-10 – Redistribución de procesos en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Caquetá</li> <li>• CSJCAQA23-23 – Redistribución de procesos en los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia</li> <li>• CSJCAQA23-35 - Redistribución Procesos en los Juzgados Promiscuos del Circuito de Puerto Rico.</li> <li>• CSJCAQA23-38 - Redistribución Procesos en los Juzgados Promiscuos Municipal de San Vicente del Caguán.</li> <li>• CSJCAQA23-39 - Redistribución Procesos en los Juzgados Penales del Circuito de Florencia.</li> <li>• CSJCAQA23-48 del 27 de julio de 2023, cambio de horario por un día.</li> </ul> <p>Se resalta que se hizo necesario proferir 2 acuerdos adicionales para corregir y modificar el Acuerdo CSJCAQA23-35, al presentarse unas inconsistencias generadas por el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Puerto Rico – Caquetá.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CSJCAQA23-36 se corrige un error formal.</li> <li>• CSJCAQA23-37 se modifican algunos procesos objeto de redistribución.</li> </ul> <p>Con lo anterior se cubrió en un porcentaje del 100 % las necesidades evidenciadas en la vigencia 2023, en el Distrito Judicial de nuestra competencia.</p>
	Cobertura Judiciales Despachos	N.A.	0.7 %	<p>Durante el año 2023, se crearon 5 despachos Judiciales, en las diferentes jurisdicciones del Distrito Judicial del Caquetá pasando de 69 en el 2022 a 74 en el 2023, lo que evidencia un incremento del 7 % a comparación con la vigencia anterior.</p> <p>Se resalta que el incremento de la cobertura de los despachos Judiciales se debe a las creaciones de cargos permanentes efectuadas por el Consejo Superior de la Judicatura.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar periodos)																								
	Estudios de opinión de acceso a la justicia	90 %	98 %	<p>Durante la vigencia 2023, se realizaron 2 encuestas, las cuales arrojaron los siguientes resultados:</p> <p><b>ENCUESTA 1:</b> Cobertura del Servicio de Justicia en cada uno de los municipios del Departamento del Caquetá.</p> <p>Se contó con la participación de 68 servidores Judiciales, los cuales dieron la siguiente calificación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Calificación</th> <th>Participación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Alcanzando una calificación favorable del 97 %.</p> <p><b>ENCUESTA 2:</b> Ubicación geográfica y funcional de los despachos judiciales.</p> <p>Se contó con la participación de 84 servidores Judiciales, los cuales dieron la siguiente calificación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Calificación</th> <th>Participación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>44</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Alcanzando una calificación favorable del 98 %.</p> <p>Con los anteriores resultados se evidenció un incremento del 8 % de la percepción favorable con la que ven los usuarios internos la ubicación y cobertura de las Dependencias Judiciales en el Departamento del Caquetá.</p>	Calificación	Participación	5	33	4	26	3	7	2	2	1	0	Calificación	Participación	5	44	4	34	3	5	2	0	1	1
Calificación	Participación																											
5	33																											
4	26																											
3	7																											
2	2																											
1	0																											
Calificación	Participación																											
5	44																											
4	34																											
3	5																											
2	0																											
1	1																											
<b>Administración de la Carrera Judicial</b>	Cobertura de Carrera Judicial - Jueces	100 %	23 %	<p>Durante el año 2023, no se efectuó postulación alguna por las personas que se encuentran en los registros de elegibles, sin embargo, existió una variación en la planta de personal, teniendo en cuenta el retiro por sanción del Juez Promiscuo Municipal de La Montañita, Caquetá, para un total de 14 jueces en Carrera y 47 jueces en provisionalidad. Teniendo con ello un total del 23 % de cobertura en Carrera Judicial.</p> <p>De lo anterior, se evidencia que la cobertura en carrera judicial de los jueces que conforman el Distrito Judicial del Caquetá, se redujo en un 1,56 % a comparación con la vigencia 2022.</p>																								
	Cobertura de Carrera Judicial – Empleados	100 %	80.37 %	<p>Durante el primer semestre del año 2023, se tramitaron 22 listas, teniendo como resultado un total de 227 empleados en Carrera Judicial y 73 en provisionalidad.</p> <p>Con lo anterior, se logra establecer que a la fecha tenemos una cobertura de Carrera Judicial de Empleados en un 86,7 %.</p> <p>Durante el segundo semestre del año 2023, se tramitaron 13 listas, teniendo como resultado un total de 223 empleados en carrera judicial y 77 en provisionalidad. Con lo cual se logra establecer que a la fecha tenemos una cobertura de Carrera Judicial en Empleados de un 80,37 %.</p> <p>Con lo anterior se evidencia que la cobertura en carrera judicial de los empleados aumento un 4.41 % a comparación de la vigencia 2022, en la cual a 31 de diciembre correspondía a 217 empleados en carrera.</p>																								

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar periodos)																								
	Satisfacción de Usuarios del Sistema de Carrera Judicial	90 %	98 %	<p>Durante la vigencia 2023 se realizaron 2 encuestas en las que arrojaron los siguientes resultados:</p> <p><b>ENCUESTA 1:</b> Cobertura del Servicio de Justicia en cada uno de los municipios del Departamento del Caquetá.</p> <p>Se contó con la participación de 68 servidores Judiciales, los cuales dieron la siguiente calificación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Calificación</th> <th>Participación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>5</td><td>34</td></tr> <tr><td>4</td><td>27</td></tr> <tr><td>3</td><td>5</td></tr> <tr><td>2</td><td>2</td></tr> <tr><td>1</td><td>0</td></tr> </tbody> </table> <p><b>ENCUESTA 2:</b> Proceso de selección, evaluación de servicios, traslados y escalafón de la Rama Judicial.</p> <p>Se contó con la participación de 84 servidores Judiciales, los cuales dieron la siguiente calificación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Calificación</th> <th>Participación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>5</td><td>47</td></tr> <tr><td>4</td><td>31</td></tr> <tr><td>3</td><td>3</td></tr> <tr><td>2</td><td>2</td></tr> <tr><td>1</td><td>1</td></tr> </tbody> </table>	Calificación	Participación	5	34	4	27	3	5	2	2	1	0	Calificación	Participación	5	47	4	31	3	3	2	2	1	1
Calificación	Participación																											
5	34																											
4	27																											
3	5																											
2	2																											
1	0																											
Calificación	Participación																											
5	47																											
4	31																											
3	3																											
2	2																											
1	1																											
	Cumplimiento de los Programas de Formación Judicial.	100 %	100 %	<p>Durante la vigencia 2023, la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla convocó a 2 capacitaciones, en las cuales se contó con la participación de servidores judiciales de esta Seccional.</p> <p>Es importante resaltar que, con anterioridad a la Pandemia Decretada por el Gobierno Nacional, esta Seccional efectuaba gestiones pertinentes a la logística y evaluación de las capacitaciones que se efectuaran en el Distrito Judicial del Caquetá, sin embargo, esto en la actualidad lo realiza directamente la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.</p>																								
<b>Gestión de la Formación Judicial</b>	Satisfacción de Servidores Judiciales con la formación recibida por los la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla	100 %	100 %	<p>“Durante la vigencia 2023 se realizaron 2 encuestas en las que arrojaron los siguientes resultados:</p> <p><b>ENCUESTA 1:</b> ¿Conoce el Plan de Formación de la Rama Judicial 2023 - 2024 (EJRLB)?</p> <p>Se contó con la participación de 68 servidores Judiciales, los cuales dieron la siguiente calificación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Resultados</th> <th>Participación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>SI</td><td>15</td></tr> <tr><td>NO</td><td>53</td></tr> </tbody> </table> <p>Alcanzando una calificación del 22 % de conocimiento del Plan de Formación, por lo cual para la vigencia 2024 se efectuarán las gestiones pertinentes para poner en conocimiento de los Servidores Judiciales el Plan de Formación de la Rama Judicial.</p> <p><b>ENCUESTA 2:</b> Evalué el Plan de Formación de la Rama Judicial (EJRLB).</p> <p>Se contó con la participación de 84 servidores Judiciales, los cuales dieron la siguiente calificación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Calificación</th> <th>Participación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>5</td><td>44</td></tr> <tr><td>4</td><td>25</td></tr> <tr><td>3</td><td>9</td></tr> <tr><td>2</td><td>4</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> </tbody> </table>	Resultados	Participación	SI	15	NO	53	Calificación	Participación	5	44	4	25	3	9	2	4	1	2						
Resultados	Participación																											
SI	15																											
NO	53																											
Calificación	Participación																											
5	44																											
4	25																											
3	9																											
2	4																											
1	2																											

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar periodos)
				Alcanzando una calificación favorable del 92 %.
<b>Gestión de la Información Estadística</b>	Oportunidad en el reporte de información de gestión judicial	100 %	100 %	Durante el año 2023, se procedió a efectuar el seguimiento al reporte estadístico, en donde se evidenció que los 74 despachos judiciales efectuaron en forma oportuna el reporte de estadística a través de la plataforma SIERJU.  Con lo anterior, se evidencia el compromiso por parte de los funcionarios judiciales para el cumplimiento en el reporte de la estadística en la plataforma SIERJU.
<b>Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia</b>	Satisfacción de usuarios que solicitan servicios de la URNA	90 %	92.30 %	En la vigencia 2023 se procedieron a realizar dos encuestas de satisfacción a los Usuarios Externos, en donde se contó con la participación de 26 personas, de las cuales 24 señalaron estar satisfechos con los servicios prestados y 2 personas indicaron que el producto entregado o servicio prestado fue aceptable.  Es importante resaltar que se incrementó en un 74 % la participación de los Usuarios Externos a comparación con la Vigencia del 2022.
	Oportunidad de respuesta a las solicitudes	N/A	N/A	Durante el año 2023, no se presentó ningún tipo de solicitud frente a los servicios prestados por la URNA.  Es importante resaltar que desde la declaratoria de la Emergencia Sanitaria generada por el COVID-19, todos los servicios comenzaron a efectuarse de forma virtual directamente con la Unidad de Registro Nacional de Abogados.
	Conformidad de los productos entregados	N/A	N/A	Durante el año 2023, no se presentó ningún tipo de solicitud frente a los servicios prestados por la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA), resaltando que se debe a las consecuencias que dejó el COVID-19, pues los trámites se dejaron de realizar a través de esta Seccional y pasaron a efectuarse de forma virtual directamente con Nivel Central.  Por lo anterior, el único servicio que se está prestando en esta Seccional es el de asesoramiento para los trámites ante la URNA, por lo cual se creó infogramas con código QR, dando a conocer a los Usuarios los pasos a seguir.
<b>Gestión Documental</b>	Variación de ingreso de correspondencia externa oficial Florencia	100 %	100 %	Durante la vigencia 2023, se recibió un total de correspondencia externa de 1.317 memoriales, lo cual queda registrado en el Archivo .txt de Evidencia, dicha información es insumo fundamental para la gestión que adelanta el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.  Con lo anterior se evidencia una reducción en la radicación de la correspondencia externa en un 34 % a comparación con la vigencia 2022.
	Variación de correspondencia interna oficial tramitada - Florencia	100 %	100 %	Durante la vigencia 2023, se tramitaron un total de 1.617 oficios, de los cuales se dividen de 329 oficios de Despacho (O) y 1288 oficios de Presidencia (OP).  Con lo anterior, se evidencia que la correspondencia interna se redujo en un 13 % a comparación con la vigencia 2022, en donde se tramitaron 1.858 Oficios.
<b>Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	Frecuencia de accidentalidad	1.39 % Mensual	1.78 % Anual	En el año 2023, el índice de frecuencia de accidentalidad de los funcionarios y empleados disminuyó, respecto del año 2022, presentándose en el año 2022 un total de 15 accidentes laborales y en el año 2023 tan solo 7 accidentes catalogados como de origen laboral, es decir una reducción del 47 % en comparación con el año 2022.  El 1.78 % equivale a la suma del año 2023, en donde el mes que presentó un alto reporte fue del 1.00 %.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar periodos)
				Lo anterior, por la gestión realizada por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo en la prevención de los riesgos, el uso adecuado de los elementos de protección de personal y el incremento de capacitaciones.
	Severidad de accidentalidad	35.95 % Mensual	19.62 % Anual	Durante la vigencia 2023, se presentó una disminución en los accidentes de trabajo de un 47 % en comparación del año 2022.  Sin embargo, los mismos presentaron un alto nivel de días de ausentismo, que produjeron 26 días de ausentismo en el año 2022; respecto al año 2023 el número de días de trabajo perdidos se incrementó en 77 días, esto obedece al retorno progresivo de la presencialidad en la rama judicial.
	Proporción de accidentes mortales	0	0	Para la vigencia 2023, no se presentaron accidentes de trabajo mortales, manteniéndose la misma tasa que en el año 2022.
	Incidencia de Enfermedad Laboral	97.75 % Anual	0	El indicador demuestra que en la vigencia 2023, no existieron casos nuevos de enfermedad laboral en el Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá, obteniendo por tercer año consecutivo de cero reportes de casos nuevos de enfermedad laboral.  Lo anterior, como resultado de las campañas adelantadas por el SG-SST de la Coordinación Administrativa de Florencia en la promoción, prevención y mitigación de los riesgos que puedan generar enfermedades catalogadas como de origen laboral.
	Prevalencia de Enfermedad Laboral	1.940, 2 % Anual	1 %	El indicador demuestra que, en la vigencia 2023 se presentó el 1 % de casos antiguos de enfermedades laborales, reportadas por los servidores judiciales, que generaron antecedentes relacionados con las siguientes patologías: epicondilitis lateral derecha (M771), epicondilitis media derecha (M770), episodio depresivo moderado (F321).  Este resultado obedece a que el único caso en comento, catalogado como enfermedad laboral, presentó incapacidades para las vigencias 2021, 2022 y 2023.
	Ausentismo por causa médica	1.26 % Mensual	1,62 % Anual	El indicador demuestra que, durante el año 2023, se presentaron 1.463 días de ausencia por incapacidad de origen laboral o común, esto es un 8 % de ausentismo mensual por parte de los servidores judiciales, generando un incremento 2 % respecto al año 2022, periodo en el que se presentó 945 días de ausentismo.  Es importante indicar que el mayor porcentaje de ausentismo se genera por incapacidades de origen común con un 80 %.
	Ejecución del plan de trabajo	100 % Anual	100 %	El SG-SST de la Coordinación Administrativa de Florencia durante 4 años consecutivos ha ejecutado el 100 % las actividades programadas y metas establecidas en el plan de trabajo, diseñado por la Coordinación Nacional del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo de la DEAJ, con el apoyo de la administradora de Riesgos laborales ARL Positiva.  El resultado positivo es originado por la debida planeación, organización, dirección y control en cada una de las estrategias que conforman el Plan de Trabajo, manteniendo con ello los estándares a comparación con el año 2022.
<b>Gestión Humana</b>	Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana	90 %	95 %	El seguimiento y control en novedades de nómina han permitido disminuir en un 80 % las reclamaciones por parte de los servidores judiciales, respecto al año 2022, esto obedece al diseño e implementación de tablas dinámicas para la aplicación oportuna de la novedad en la fecha reportada, agilizando los procesos de pago.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar periodos)
				<p>En virtud de lo anterior y como resultado de la mejora continua la dependencia de gestión humana, obtuvo para la presente vigencia un grado de satisfacción del 95 %.</p> <p>Destacándose que la categoría "Amabilidad y respeto en el trato con el usuario" obtuvo la calificación más alta, con un 98 % de satisfacción, seguida de "cumplimiento en la entrega de certificados laborales y de salario", con un 95 %.</p>
	Participación en los programas de bienestar y desarrollo de competencias	70 %	85 %	<p>Teniendo en cuenta la necesidad de llevar un control y a la vez aportar evidencias documentales al programa del SIGCMA, el área Gestión Humana del Distrito Judicial de Florencia, Caquetá y como una oportunidad de mejora se da la iniciativa fortalecer las gestiones en el desarrollo de las competencias articuladas con la escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", Gestión tecnológica, Oficina de Apoyo Judicial y Gestión de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>De lo anterior se evidencia a una participación del 85 % de los servidores judiciales, en diferentes temas en cuanto a aprendizaje para capacitaciones.</p>
<b>Mejoramiento de la Infraestructura Física</b>	Compromiso de recursos presupuestales de Infraestructura Física	100 %	99.76 %	<p>Las sedes judiciales requieren tener unas instalaciones en correcto funcionamiento y con lugares limpios y organizados para ofrecer ambientes de trabajo saludables y acordes para ejercer las funciones de cada uno de los servidores judiciales; aunado a ello brindar una imagen que demuestre el compromiso y dedicación de la Administración Judicial.</p> <p>Así mismo, el desempeño de los proveedores fue acorde con los pedimentos descritos en los pliegos de condiciones de los contratos, previa revisión por parte del supervisor, para materializar el cumplimiento de las obligaciones.</p> <p>Se ejecutó uno de los procesos contractuales más importantes relacionados con el mantenimiento de la fachada de las 3 sedes judiciales propias, con el fin de minimizar daños al interior de los despachos judiciales causados por filtraciones y humedades, dado las constantes solicitudes presentadas por los servidores, ocasionados a un 40 % de los despachos judiciales.</p> <p>Se llevó a cabo el mantenimiento de fachada del Palacio de Justicia de Florencia, Albania y Puerto Rico, cambio de cubierta en Albania y Puerto Rico y otras actividades que contribuyen a la mejora de la infraestructura física de las sedes.</p> <p>Igualmente, se ejecutó el proceso de instalación del sistema de apantallamiento con el fin de hacer que la descarga eléctrica atmosférica, una vez toque la edificación, sea distribuida y así se disminuya el riesgo de afectaciones para la instalación, su equipamiento y, principalmente, para las personas que se encuentran en el interior.</p> <p>Es de aclarar que, se atendió la parte externa de las sedes en comento, quedando pendiente de llevar a cabo proceso interno y quedar al 100 % el mejoramiento de la infraestructura de las sedes judiciales.</p> <p>Se obtuvo la asignación de recursos de inversión en la suma de \$ 949.552.309. Habiéndose ejecutado en un 99.76 % el presupuesto asignado, reversando un 0.24 % que corresponde a la suma de \$2.302.836 generado por ahorro en la etapa precontractual de los procesos adjudicados.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021





PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar periodos)
				La ejecución de los contratos 12-OBR003, 12-OBR004, 12-OBR 005, 12-OBR006, 12-SER016 y 12-SER017 de 2023, fueron satisfactorias.
<b>Mejoramiento de la Infraestructura Física Asistencia legal</b>	Metros Cuadrados de Construcción de sedes Judiciales	100 %	62.75 %	La Oficina de Coordinación Administrativa, buscando la mejora continua, brinda espacios dignos y acordes para la prestación del servicio de Administración de Justicia, por ello se ejecutaron contratos que contribuyeron al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de un 30 % de la sede judicial del Palacio de Justicia de Florencia. Albania un 40 % y Puerto Rico 25 %, beneficiando al 62.75 % de la población Judicial del Distrito Judicial.
	Metros Cuadrados de Mejoramiento de Sedes Judiciales.	100 %	6,25	Como resultado de la ejecución de los recursos de inversión para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física propia del sector, la Coordinación Administrativa de Florencia, alcanzó un cumplimiento del 62.75 % al mejorar las condiciones locativas y laborales, garantizando una adecuada prestación del servicio de justicia en espacios físicos saludables para 251 servidores judiciales del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá.  Se adecuaron 8 despachos Judiciales, que se encuentran en la sede Judicial del Palacio de Justicia de Florencia, Albania y Puerto Rico, Caquetá.
	Usuarios beneficiados	100 %		La Administración Judicial ha contribuido con el mejoramiento a la infraestructura física, beneficiando a 251 servidores judiciales del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá, generando espacios físicos saludables para la adecuada y correcta prestación del servicio de Administrar Justicia.
	Ejecución de actuaciones por apoderados judiciales	100 %	100 %	Durante la vigencia 2023 se efectuaron 361 actuaciones judiciales, de las cuales tenemos que 101 demandas se contestaron (27,9 %), se asistieron a 21 audiencias iniciales (5,8 %), asistió a 20 audiencias de pruebas (5,5 %), se presentaron 100 alegatos de conclusión de primera instancia (27,7 %), 94 fallos de primera instancia se apelaron (26 %) y se presentaron 25 alegatos de conclusión de segunda instancia (6,9 %), cumpliendo con el 100 % de las actuaciones por parte de un (1) solo apoderado asignado.  Para el año 2022 se realizaron 355 actuaciones judiciales, por lo que respecto a la vigencia 2023 se obtuvo un incremento de 6 actuaciones equivalente a un 1,7 %.
<b>Asistencia legal Mejoramiento SIGCMA</b>	Fallos favorables a la Nación	100 %	45,1 %	Durante la vigencia del 2023, se notificaron 124 fallos de segunda instancia debidamente ejecutoriados, de los cuales 56 con sentido de fallo favorable, representados en el 45,1 % y 68 con fallo desfavorable a los intereses de la entidad, correspondiente al 54,8 %, en su mayoría de nulidad y restablecimiento del derecho por factores salariales.  Para el año 2022 se notificaron 158 fallos judiciales ejecutoria en segunda instancia, por lo que, respecto a la vigencia 2023 se obtuvo una disminución de 34 fallos ejecutoriados, equivalente a un 21,5 %.  En lo que respecta a los fallos favorables, en el 2022 se obtuvo un total de 103 fallos, por lo que, respecto de la vigencia 2023 se obtuvo una disminución de 47 fallos favorables, equivalente a un 45,63 %.
	Requerimientos atendidos oportunamente	100 %	100 %	Durante la vigencia del 2023, se recibieron 67 solicitudes de conciliación por medio de correo electrónico, se procedió a la elaboración de las respectivas fichas de conciliación para ser sometidas a estudio del Comité de Conciliación y Defensa judicial de la DESAJ Neiva, quien

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar periodos)
				<p>emitió concepto de no conciliación en todos los casos, expidiendo los certificados, y con base en ello se asistió a las audiencias en las fechas programadas, observándose la gestión del cumplimiento del 100 % de las solicitudes.</p> <p>Para el año 2022 se recibieron 53 solicitudes de conciliación, por lo que respecto a la vigencia 2023 se obtuvo un incremento de 14 solicitudes, equivalente a un 26,4 % principalmente por reclamaciones por factores salariales de funcionarios y servidores judiciales.</p>
	Cumplimiento del Plan de Implementación del SIGCMA Seccional Florencia	100 %	100 %	<p>Durante el año 2023, se tenían programadas un total de 62 actividades, de las cuales se cumplieron el 100 % de ellas, evidenciándose con ello el compromiso de cada Líder de Procesos, por la mejora continua.</p> <p>A raíz de lo anterior, se evidenciaron los mejores resultados en las Auditorías Internas y Externas, en donde se resaltaron las labores efectuadas.</p>
Mejoramiento SIGCMA	Desempeño de los Procesos del SIGCMA Florencia	100 %	100 %	<p>Durante la vigencia 2023, se procedieron a realizar todas las actividades tendientes para efectuar la medición de indicadores, cumpliendo con las metas establecidas.</p> <p>Evidenciándose con lo anterior que los estándares de calidad se mantuvieron al igual que la vigencia del 2022.</p>
	Eficacia en el cierre de las acciones de gestión Florencia	100 %	100 %	<p>Durante la vigencia 2023, se efectuaron 19 acciones de mejora, las cuales fueron registradas en el listado maestro, logrando con ello fortalecer algunos puntos específicos dentro de cada uno de los Procesos.</p> <p>Igualmente, se evidencia el incremento de las acciones de gestión en un 32 %, a comparación con la vigencia 2022, en donde solo se efectuaron 13.</p>
	Nivel de percepción sobre los servicios que presta el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá	100%	100%	<p>Durante la vigencia del año 2023, se efectuaron 2 encuestas semestrales tanto a los usuarios internos como externos, las cuales arrojaron como resultado la siguiente información:</p> <p style="text-align: center;"><b>USUARIOS INTERNOS - ENCUESTADOS 152</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Canales de comunicación 4.4</li> <li>*Publicación de los Actos Administrativos 4.4</li> <li>*Novedades en el Sistema de información SIERJU 4,37</li> <li>*Cobertura del Servicio de Justicia 4.32</li> <li>*Ubicación geográfica despachos judiciales 4.43</li> <li>*Gestión de la Administración de la Carrera 4,4</li> <li>*Plan de Formación de la Rama Judicial (EJRLB) 4.25</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>USUARIOS EXTERNOS - ENCUESTADOS 16</b></p> <p>*Servicios brindados llenaron sus expectativas: 4,66.</p> <p>Con todo lo antes mencionado, se evidencia que los servicios prestados por el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, tanto para usuarios internos y externos, cumplen con muy buenas calificaciones, pues todos estuvieron por encima con una calificación superior de 4, manteniendo con ello los mejores estándares de calidad.</p> <p>Así mismo, se evidencia que la participación de los usuarios internos aumentó considerablemente a comparación con la vigencia 2022, pues participaron 50 personas más.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



## 6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

Durante la vigencia 2023, no se presentaron salidas no conformes, así como tampoco acciones correctivas, de acuerdo a lo señalado por cada líder de proceso en el reporte mensuales que efectuaron.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORME				
Proceso	Número de la Salida No Conforme	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Todos los Procesos	0	N/A	0	0

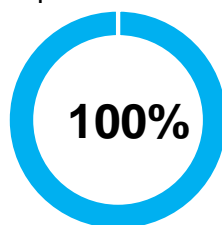
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

## 7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

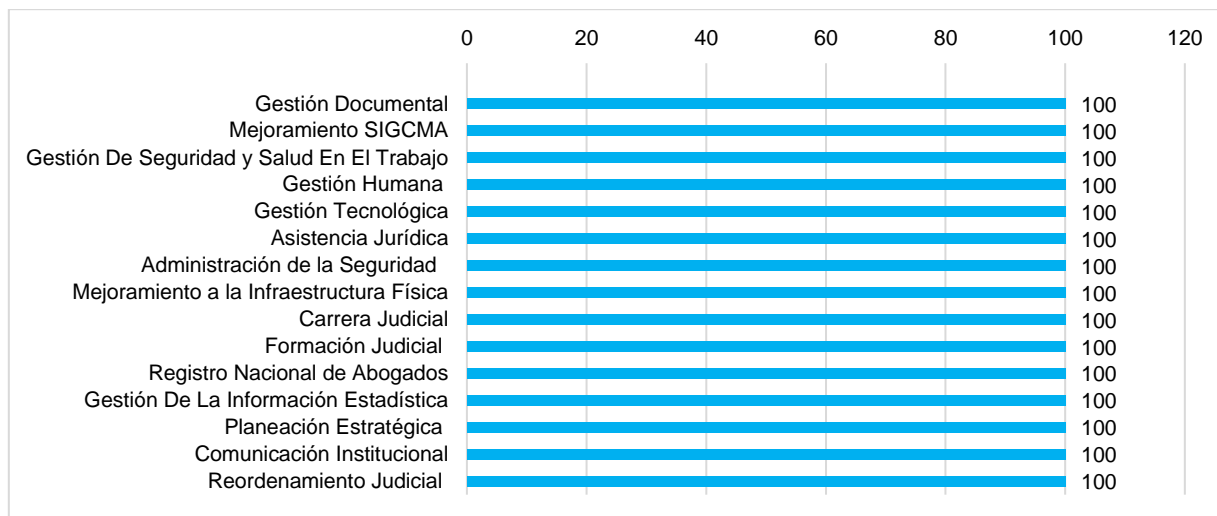
Efectuando el análisis respectivo del desempeño de los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá y la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, se concluye que el resultado y medición del total de indicadores analizados para la vigencia 2023, se encuentra con un nivel de cumplimiento del 100 % de las metas propuestas.

PROCESOS:	Porcentaje de Cumplimiento
Planeación Estratégica	100%
Comunicación Institucional	100%
Reordenamiento Judicial	100%
Gestión de la Información Estadística	100%
Registro Nacional de Abogados	100%
Gestión de la Formación Judicial	100%
Administración de la Carrera Judicial	100%
Mejoramiento SIGCMA	100%
Gestión Documenta	100%
Mejoramiento de Infraestructura Física	100%
Administración de la Seguridad	100%
SG-SST	100%
Gestión Tecnológica	100%
Asistencia Legal	100%
Gestión Humana	100%

Hecho el análisis de desempeño de los procesos de la Seccional, se puede concluir de la medición de los indicadores del año 2023 un nivel de cumplimiento del 100 %.



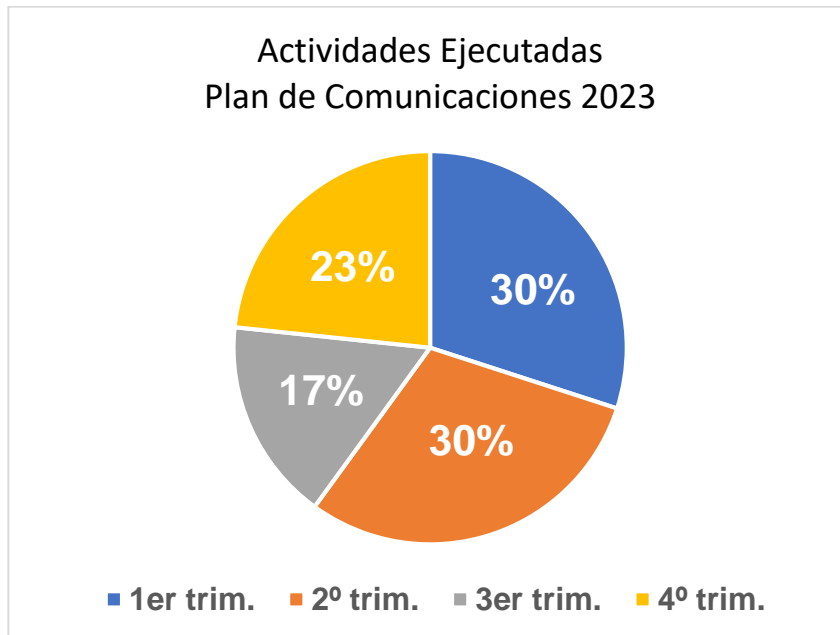
A continuación, se presenta la explicación gráfica del resultado de seguimiento y medición de los indicadores vigencia 2021:



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



## Comunicación Institucional



ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR MES - 2023											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2	4	12	4	7	7	3	3	4	7	4	3

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



## 8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

La auditoría Interna de Calidad y Medio Ambiente fue realizada durante los días **13 y 14 de junio de 2023**, con una cobertura de los Procesos Estratégicos, Misionales y de apoyo a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá y la Coordinación Administrativa de Florencia, es importante indicar que dejaron solo oportunidades de mejora en el proceso de mejoramiento de la infraestructura física y gestión humana, igualmente se resalta la necesidad de fortalecer el análisis, evaluación y gestión del riesgo de los procesos de apoyo.

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Todos los Procesos			0	<p>En todos los procesos se encontraron las siguientes fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del Contexto.</li> <li>• Correlación de la Información.</li> <li>• Empoderamiento y sinergia del equipo de trabajo.</li> <li>• Trazabilidad de la información presentada.</li> <li>• Aplicabilidad del plan sectorial de desarrollo.</li> <li>• Gestión articulada entre Consejo Seccional y Coordinación Administrativa.</li> <li>• Seguimiento riguroso de los procesos a través de informes ejecutivos trimestrales.</li> <li>• Programación y seguimiento de tareas y compromisos.</li> <li>• Videos institucionales socializando las funciones del Consejo Seccional y la Coordinación Administrativa, así como sus canales de comunicación disponibles.</li> </ul>
Planeación Estratégica	Auditoría Interna	23/06/2023	0	<p>En el proceso de auditoría no se establecieron “no conformidades”.</p> <p>Se resaltó la fortaleza del proceso en la aplicabilidad interactiva del ciclo PHVA, apropiación y socialización de la plataforma estratégica del proceso, cumplimiento de los entregables y seguimientos detallados de las actividades propuestas, entre otras fortalezas.</p>
Reordenamiento Judicial	NTC ISO 9001: 2015, NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2021		0	<p>En el proceso de auditoría no se establecieron “no conformidades”.</p> <p>Se resaltó la fortaleza del proceso en la presentación unificada de la información, organización y controles propios del proceso, entre otras fortalezas.</p>
Administración de la Carrera Judicial			0	<p>En el proceso de auditoría no se establecieron “no conformidades”.</p> <p>Se resaltó la fortaleza del proceso en el uso eficiente de las herramientas tecnológicas, para mitigar el impacto ocasionado por situaciones de orden público de la región, que limita el desplazamiento para la realización de las visitas a los despachos judiciales, el manejo de cuadros de control de las calificaciones integrales de servicios, que facilitan la consolidación y análisis de resultados finales, entre otras fortalezas.</p>
Mejoramiento SIGCMA			0	<p>En el proceso de auditoría no se establecieron “no conformidades”.</p> <p>Se resaltó la fortaleza del proceso en la presentación creativa de los procesos. Desarrollo frecuente de actividades de socialización y capacitación encaminadas a promover la mejora continua del SIGCMA.</p>
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Auditoría interna SIGCMA –	27/07/2023	0	<p>En la matriz de identificación peligros, evaluación y valoración de los riesgos, se encontraron medidas de control existentes de sustitución, como mantenimientos correctivos y EPP como cascos, guantes, gafas, botas, los</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



	ISO 45001 de 2018			<p>cuales no se implementan, pues los cargos identificados como expuestos son jueces, secretarios, escribientes, auxiliares judiciales y citadores, no se les dota de estos elementos porque no hay lugar a ello.</p> <p>Por otra parte, frente a la posibilidad de secuestro como una de las modalidades delictivas a las que están expuestos algunos servidores judiciales, no se evidenció la ejecución de los controles de capacitación sobre escenarios de prevención.</p> <p>Lo anterior se estableció como oportunidad de mejora.</p>
Gestión Tecnológica	Auditoría Interna NTC ISO 9001: 2015, NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2021	26 al 28 de junio de 2023	0	<p>En el proceso de auditoría no se establecieron “no conformidades”.</p> <p>En el proceso se resalta la gestión del conocimiento a través de capacitaciones dirigidas a los despachos en la implementación de los protocolos de digitalización de los expedientes. La aplicabilidad interactiva del ciclo PHVA se observa como una estrategia efectiva para la mejora continua.</p> <p>Además, se destaca la apropiación y socialización de la plataforma estratégica del proceso, evidenciando un compromiso con la adopción de herramientas tecnológicas. Por último, se reconoce el compromiso y liderazgo por parte del líder del proceso, lo que contribuye al éxito y eficiencia en la gestión tecnológica.</p>
Gestión Humana			0	<p>En el ejercicio de auditoría de resalto como fortaleza la Gestión del conocimiento, Control de plantas de personal, se resalta el proceso de recobro de incapacidades, compromiso y liderazgo por parte del líder del proceso, siendo esto una oportunidad para reconocer la importancia de nuestro proceso dentro del organigrama empresarial, dando como resultado una práctica y evolución formativa de éxito.</p>
Mejoramiento de la Infraestructura Física			0	<p>Como resultado de la auditoría interna realizada el 26 y 27 de julio de 2023, se evidenció un control inadecuado en las órdenes de servicio generadas por el Área Administrativa como líder del proceso en comento, en cuanto al incompleto diligenciamiento de las mismas, que no permite realizar un seguimiento oportuno a los requerimientos de los diferentes despachos judiciales.</p> <p>La acción de mejora fue adecuada, logrando con ello, resaltar y visualizar la gestión que realiza la Coordinación Administrativa de Florencia para la mejora de su proceso. Esta acción de mejora se encuentra cerrada, atendiendo a que se ajustó el formato de órdenes de servicio y se elaboró cuadro en Excel para el control de las mismas.</p>
Asistencia legal			0	<p>No se configuró ninguna no conformidad, se resalta que el proceso cuenta con notas de resumen que detallan los resultados obtenidos, control de los procesos recíprocos con otras áreas y el cumplimiento del índice de recuperación de cartera en el proceso de Cobro Coactivo, superando el cumplimiento de las metas establecidas. En consecuencia, el proceso se está implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente.</p>

Durante el ejercicio de auditoría interna, no se evidenciaron salidas “No conformes”, se realizaron algunas observaciones para propender por la mejora en el SIGCMA – Caquetá. Cabe destacar que se evidenciaron fortalezas que permiten confirmar el compromiso y apropiación que tienen los líderes de cada proceso para con el sistema, información que podemos ver en Informe de Auditoría 2023.

Así mismo, y continuando con el proceso de recertificación, se recibió visita de parte de un profesional del ICONTEC con el fin de verificar el cumplimiento de las Normas ISO en el SIGCMA Seccional Caquetá, visita que se llevó a cabo los días **16 y 17 de agosto de 2023**, con una cobertura en los

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



procesos estratégicos, misionales, apoyo y de evaluación y mejora del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá y la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia.

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Planeación Estratégica	ICONTEC	16/08/2023	0	<p>No se configuró ninguna no conformidad, sin embargo, se establecieron las siguientes oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar el análisis de contexto de la organización para asegurar que se relacionen los aspectos internos y externos ocurridos en el periodo evaluado y que afectan la organización generando, oportunidades, amenazas, debilidades o fortalezas para la institución.</li> <li>• Considerar dentro de la matriz de partes interesadas que las necesidades identificadas hacen referencias a todo aquello que la parte interesada espera de la organización como mínimo requisito, y la expectativa es todo aquello que no es de carácter obligatorio en la relación con la correspondiente parte interesada.</li> <li>• Fortalecer el análisis de riesgo, asegurando que la causa raíz identificada es aquella causa de mayor impacto y/o relevancia dentro de las causas identificadas, adicionalmente es necesario tener en cuenta que el riesgo no debe ser la misma causa, pues esto dificultara la definición de los planes de acción o controles operacionales.</li> </ul>
Reordenamiento Judicial			0	<p>No se configuró ninguna no conformidad, sin embargo, se establecieron las siguientes oportunidades de mejora:</p> <p>Revisar el análisis de riesgo del proceso para asegurar que los controles operacionales se orientan para eliminar las causas identificadas por las cuales se pueda materializar este. Adicional, se debe asegurar que el análisis no se determina a partir la materialización del riesgo. Ejemplo: Riesgo de inexactitud.</p>
Vigilancia Judicial Administrativa			0	<p>No se configuró ninguna no conformidad, sin embargo, se establecieron las siguientes oportunidades de mejora:</p> <p>Se recomienda considerar dentro del proceso, la necesidad de cerrar los casos para los cuales se evidencian desviaciones de los despachos, la implementación de una acción correctiva.</p>
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			1	<p>Teniendo en cuenta la auditoría externa, se estableció que, en la seccional Florencia, no se evidencia que se evalúe la eficacia de las acciones de formación.</p> <p>Dicha solicitud de acción correctiva se estableció como No conformidad menor.</p> <p>Por lo tanto, la Coordinación Nacional del Sistema de Gestión, de la Seguridad y Salud en el Trabajo implementó el programa de capacitaciones, incluyendo formato de evaluación de las mismas, con la finalidad de medir la eficacia del SG-SST en la aplicación de las actividades.</p>
Gestión Humana			0	<p>Durante la Auditoría Externa del proceso de Gestión Humana, no se han identificado hallazgos, respaldando con ello la conformidad del sistema de gestión con los requisitos establecidos. Esto refleja el resultado del esfuerzo continuo en la mejora y garantía de la competencia de nuestros colaboradores. En particular, se ha observado un control efectivo sobre la formación ofrecida por la Escuela Judicial, así como acciones específicas derivadas de análisis detallados.</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021





PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				<p>Entre estas acciones se incluyen la implementación de nuevas capacitaciones para los distritos que aún no han participado en los programas ofrecidos por la Escuela Judicial, así como sesiones de inducción y reinducción, formación en el manejo de depósitos judiciales y entrenamiento en habilidades informáticas.</p> <p>Es importante destacar el resultado del indicador de satisfacción del cliente interno, que ha obtenido una calificación de 4.7 sobre 5. Este resultado es un claro indicativo de la eficacia de las acciones implementadas en el proceso, las cuales están diseñadas para asegurar la correcta prestación del servicio.</p> <p>Por otro lado, se dejó como <b>oportunidad de mejora</b> Implementar mecanismos para asegurar el mantenimiento de la evidencia que los responsables de los procesos conocen sus responsabilidades con el sistema de gestión de calidad, de acuerdo los acuerdos PSAA14-10161 del 12 de junio de 2014 y PSAA14-10160 de 2019.</p>
Mejoramiento de la Infraestructura Física			0	<p>Durante la Auditoría Externa, no se identificaron hallazgos, respaldando con ello la conformidad del sistema de gestión con los requisitos establecidos.</p> <p>Con el ejercicio de auditoría arrojó resultados que reflejan la implementación de la evaluación del cliente interno, lo cual juega un papel crucial en la mejora continua del proceso.</p> <p>Además, se destacó la eficaz gestión de solicitudes destinada a garantizar la disponibilidad de infraestructura necesaria para asegurar la prestación óptima del servicio.</p> <p>Por otro lado, se dejó como oportunidad de mejora la de establecer un plan de mantenimiento para la sede y asegurar la ejecución de este, que incorpore las actividades obligatorias que se requieren para asegurar la salud de los funcionarios y colaboradores, como el lavado semestral de los tanques de agua para el consumo humano y el mantenimiento de los aires acondicionados.</p> <p>Se recomienda dejar claramente establecidas dentro de las causas del riesgo la no asignación de recursos o la limitación o indisponibilidad de estos, esto con el fin de visibilizar de forma clara las necesidades ante el nivel central.</p> <p>Considerando la seguridad de la zona es necesario tener en cuenta la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad en la sede a través de la mejora del circuito cerrado de rayos x y posible instalación de arca de seguridad.</p>
Asistencia legal			0	<p>La efectividad de las medidas adoptadas en el proceso de cobros coactivos se refleja en los resultados del proceso, así como en la destacada posición de la seccional en el "ranking" del "top ten", donde se sitúa en el segundo y cuarto lugar. Estos resultados son hallazgos significativos que surgieron durante la Auditoría Externa de Calidad, respaldando la conformidad del sistema de gestión con los requisitos establecidos. Principio del formulario</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



## 9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS:

Acorde a la información suministrada por el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, durante el 2023, no se presentaron problemas significativos con los proveedores. Las calificaciones entregadas por los supervisores de los contratos y los conceptos emitidos por los directores responsables de la expedición de conceptos sobre los productos y servicios entregados fueron satisfactorias.

A continuación, se relacionan en detalle cada uno de los contratos ejecutados para el Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá.

PROCESOS CONTRACTUALES 2023				
PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	EJECUCIÓN	CONCLUSIÓN
<p>CONSORCIO CSG 2023 12-OBR003 DE 2023</p> <p>MANTENIMIENTO DE INMUEBLES</p>	28/09/2023	27/12/2023	100%	<p>Es de vital importancia llevar a cabo mantenimientos locativos periódicos en las sedes judiciales del Caquetá. Estas acciones son fundamentales para garantizar un entorno seguro, funcional y adecuado para el desarrollo de las actividades judiciales.</p> <p>Así mismo, permitiendo contar con espacios limpios e higienizados para brindar ambientes de trabajo saludables y acordes para ejercer las funciones de cada uno de los servidores judiciales; aunado a ello brindar una imagen que demuestre el compromiso de la Administración Judicial; dado que estas sedes se convierten en espacios donde se pasa la mayor parte de nuestro tiempo y se suma a ello también que es un lugar donde, no solo acuden los funcionarios y servidores judiciales a desempeñar su labor, sino que es un punto de recibimiento de la ciudadanía que acude a diario a recibir algún tipo de servicio de la Administración de Justicia.</p> <p>El mantenimiento locativo incluye labores de limpieza, reparación y conservación de las instalaciones, las cuales y conforme al presupuesto situado fueron ejecutados en las necesidades más sentidas del Distrito.</p> <p>Es por lo anterior, y pese a los escasos recursos asignados, se adelantaron todas las actividades previstas como urgentes en las tres (3) sedes propias del Distrito Judicial del Caquetá.</p> <p>El desempeño del proveedor fue satisfactorio y acorde con los pedimentos del supervisor del contrato.</p>
<p>CONSORCIO MANTENIMIENTO CAQUETÁ</p> <p>12-OBR005 y 12- OBR006 DE 2023</p>	28/09/2023	27/12/2023	100%	<p>Atendiendo las solicitudes elevadas por los diferentes despachos judiciales asociados a presencia de humedades, filtraciones, la Coordinación Administrativa de Florencia gestionó ante el nivel central para la vigencia 2023, la asignación de recursos presupuestales para intervenir la fachada del Palacio de Justicia de Florencia, cubierta de las sedes Judiciales de Puerto Rico y Albania Caquetá, entre otras actividades para mitigar las novedades presentadas.</p> <p>Como resultado, se obtuvo la asignación de recursos de inversión en la suma de \$ 949.552.309. Habiéndose ejecutado en un <b>99.76%</b> el presupuesto asignado, reversando un <b>0.24%</b> que corresponde a la suma de \$2.302.836 generado por ahorro en la etapa precontractual de los procesos adjudicados.</p> <p>Se ejecutaron dos procesos contractuales divididos en dos lotes, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lote 1. Palacio de Justicia de Florencia.</li> <li>• Lote 2: Palacio de Justicia de Puerto Rico y Sede Judicial de Albania.</li> </ul>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESOS CONTRACTUALES 2023				
PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	EJECUCIÓN	CONCLUSIÓN
				Se contó que el desempeño del proveedor fue acorde con los pedimentos de la Interventoría vs. supervisor del contrato.
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S 12-SER017 DE 2023 INTERVENTORÍA OBRA CIVIL	28/9/2023	27/12/2023	100%	Con el ánimo de garantizar el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en los contratos, se contó con el servicio de interventoría aplicada a los dos procesos de Obra Civil 12-OBR005 y 12-OBR006 DE 2023, ejerciendo un papel crucial en la supervisión y control de la ejecución de estos proyectos, velando por el correcto uso de los recursos, el cumplimiento de los plazos, obligaciones y la calidad del resultado de la ejecución de los vínculos contractuales en comento.
ENERGY CG COLOMBIA S.A.S 12-OBR004 DE 2023 APANTALLAMIENTO	21/9/2023	4/11/2023	100%	Con el fin de velar por la buena administración y correcta utilización de los bienes inmuebles de propiedad de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura, donde funcionan los Despachos Judiciales y Sedes Administrativas del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá, y la Coordinación Administrativa de Florencia, se contrató las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE del Sistema de Apantallamiento y Protección contra descargas Atmosféricas (SPDA) de la Sede Judicial del Palacio De Justicia Florencia Caquetá, con el único propósito de mantener y mejorar las condiciones del inmueble, evitando riesgos ocasionados por descargas eléctricas y contribuyendo a que la descarga, una vez toque la edificación, sea distribuida y disminuya el riesgo de afectaciones para la instalación, su equipamiento y, principalmente, para las personas que se encuentran en el interior.  La ejecución del contrato fue satisfactoria.
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S 12-SER016 DE 2023 INTERVENTORÍA APANTALLAMIENTO	21/9/2023	4/11/2023	100%	Teniendo en cuenta que dentro de la entidad no existía personal de planta idóneo para desempeñar la labor de normalización, mejoramiento de obra eléctrica del inmueble del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda", ni se cuenta con ingenieros eléctricos, y toda vez que para lograr el buen accionar de la Administración de Justicia en los Despachos Judiciales y buscar con ello no afectar el normal desarrollo de las actividades, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, consideró necesario contratar servicios externos, para que a través de este se ejerza la supervisión del presente proceso de obra eléctrica.  Es por ello y en aras de garantizar el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones del contrato de obra eléctrica, se contó con el servicio de interventoría para el proceso 12-OBR004 de 2023, ejerciendo un papel crucial en la supervisión y control de la ejecución de estos proyectos, velando por el correcto uso de los recursos, el cumplimiento de los plazos, obligaciones y la calidad del resultado de la ejecución de los vínculos contractuales en comento.
CAQUETÁ MOTOR 12-SER004 DE 2023	17/3/2023	31/12/2023	100%	Con el ánimo de mantener la reducción de las emisiones atmosféricas, en el parque automotor del Distrito Judicial del Caquetá, conformado por cuatro (4) vehículos, se contó con el vínculo contractual adjudicado con la firma CAQUETÁ MOTOR.  Así mismo, con el fin de brindar mayor seguridad, un mejor servicio y conservar en buen estado los vehículos que hacen parte del parque automotor y del Esquema de Seguridad adscrito a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva, además de satisfacer la necesidad de transporte en forma segura a los funcionarios y empleados de Rama Judicial de Florencia, minimizando con ello, la contaminación ambiental y preservando el cuidado y conservación del medio ambiente a través de la ejecución de las actividades asociadas al mantenimiento oportuno del
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESOS CONTRACTUALES 2023				
PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	EJECUCIÓN	CONCLUSIÓN
				<p>parque automotor.</p> <p>Dado los mantenimientos efectuados y que el presupuesto inicialmente asignado no fue suficiente, se tuvo que solicitar adición en dos oportunidades en la suma de \$22.977.361 para culminar la vigencia 2023.</p>
RF ELEVADRO 12-SER007 DE MANTENIMIENTO ASCENSORES Y TIJERA ELEVADORA	10/4/2023	31/12/2023 Prórroga 29/2/2024	100%	<p>Atendiendo a que la entidad no dispone de personal de planta idóneo y capacitado para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos elevadores ubicados en el Palacio de Justicia de Florencia y Belén de los Andaquíes y tijera elevadora del archivo central de Florencia, ni con los medios para el abastecimiento de repuestos, así como tampoco con equipos y elementos necesarios para el desarrollo de esta labor, razón por la cual se hizo necesario contratar el servicio de una empresa especializada, para que mes a mes se ocupe de llevar a cabo esta labor.</p> <p>El oportuno mantenimiento garantiza el correcto, adecuado y seguro funcionamiento de estos equipos, aportando tanto para los servidores que laboran en las edificaciones como para el público que las visitan seguridad y protección en sus recorridos, en específico aquellas personas que se encuentran en situación de discapacidad, a fin de proporcionar las facilidades de movilidad y de protección buscando además lograr un funcionamiento óptimo de los equipos, de tal forma que se obtenga una reducción en el riesgo de avería y se brinde mayor seguridad y confort a los usuarios, además de la prolongación de la vida útil de los sistemas, máquinas que lo conforman y que se garantice la prestación del servicio de manera continua e interrumpida.</p> <p>La ejecución del contrato fue satisfactoria.</p>
UNIÓN TEMPORAL RAMA HUILA 22-23 JT 12-SER021 DE 2023	1/11/2023	14/11/2023	100%	<p>La prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada tiene como finalidad preservar y garantizar la seguridad y custodia de los bienes muebles e inmuebles, por tanto, la Coordinación Administrativa de Florencia, contó con este servicio de forma continua e ininterrumpida, en procura de garantizar que los despachos judiciales y sedes administrativas a su cargo, reciban un servicio de seguridad idóneo.</p> <p>Se prestó apoyo en la seguridad a cuatro sedes judiciales de los 16 municipios en los cuales hay presencia de la Rama Judicial del Caquetá.</p>
UNIÓN TEMPORAL RAMA HUILA TLV – JM 12-SER025 DE 2023	15/11/2023	31/7/2024	100%	<p>Para dar continuidad al servicio de vigilancia y seguridad privada se adjudicó este contrato, dando parte de tranquilidad a los servidores judiciales en material de seguridad, garantizando el servicio con vigencias futuras hasta el 31 de julio de 2024.</p> <p>El servicio prestado ha sido satisfactorio.</p>
SERVICIOS TÉCNICOS DEL HUILA S.A.S "SERVITEHD S.A.S" 12-SER011 DE 2023	21/7/2023	31/12/2023	100%	<p>Con el propósito de preservar y mantener las condiciones físico espaciales de las instalaciones, dentro de ellas el mantenimiento de los equipos de aire acondicionado, equipos de ventilación y extracción, a través de las acciones como el mantenimiento correctivo y mantenimiento preventivo.</p> <p>Un buen mantenimiento evita posibles averías y un mayor ahorro de consumo eléctrico. Los beneficios se notan en el aumento de vida útil de los equipos, higiene y salubridad, ahorro energético y reducción de gastos.</p> <p>Con lo dicho anteriormente, se concluye que se contó con un contrato que apoyó de manera oportuna a la Administración Judicial en la atención de los requerimientos asociados a daños y fallas en los equipos de aire acondicionado, brindando así salubridad, bienestar y confort para el ejercicio de las actividades propias de los servidores judiciales.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESOS CONTRACTUALES 2023				
PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	EJECUCIÓN	CONCLUSIÓN
				Aclarando, que el presupuesto asignado de \$39.154.884 no fue suficiente para cubrir la demanda existente en el Distrito Judicial del Caquetá, se tuvo que acudir a la adjudicación de otro proceso contractual que permitiera la atención en materia de mantenimientos del 100% de los equipos de aire acondicionado del Distrito.
SERVICIOS TÉCNICOS DEL HUILA S.A.S "SERVITEHD S.A.S" 12-SER031 DE 2023	15/12/2023	31/12/2023 Prórroga a 31/3/2024	90%	La Coordinación Administrativa de Florencia, en desarrollo de sus funciones, relacionadas con el mantenimiento preventivo, correctivo y reparación para el correcto funcionamiento de los aires acondicionados a cargo de esa administración y pretendiendo satisfacer un clima favorable en las oficinas para un mejor desempeño laboral de los servidores de la Rama Judicial de Florencia y el Caquetá, adjudicó el proceso contractual 12-SER031 de 2023, sumado a que el presupuesto asignado en el proceso 12-SER011 de 2023, no fue suficiente para atender más de 200 equipos de aires acondicionados existentes en funcionamiento en el Distrito judicial del Caquetá.
SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S "SOSEGE S.A.S" O. C. No. 115938	21/9/2023	20/8/2024	40%	Se contó con el servicio continuo e ininterrumpido del servicio integral de aseo y cafetería, el cual tiene como fin realizar todas aquellas actividades que se requieran para la limpieza y conservación de las instalaciones (bienes muebles e inmuebles) de las sedes judiciales, así como las relacionadas con la preparación y distribución de bebidas para el consumo de los funcionarios al interior de las instalaciones de la entidad y con ello garantizar los espacios confortables y acordes para el ejercicio de las funciones. Contrato que cuenta con vigencias futuras en pro no de afectar la continuidad en la prestación de este servicio.
ENERGY CG COLOMBIA S.A.S 12-SER023 DE 2023 MANTENIMIENTO PLANTAS, MOTOBOMBAS Y RCI	21/09/2023	4/11/2023	100%	No se cuenta dentro de la Entidad con personal de planta idóneo para desempeñar la labor de reparación, mejoramiento, cambio, obras y/o mantenimiento necesario para sostener los equipos como plantas, motobombas y RCI de las sedes judiciales de Florencia, Belén de los Andaquíes, Albania y Puerto Rico - Caquetá, ni con ingenieros, se hizo necesario adjudicar el presente contrato para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo que requerían los equipos como plantas, motobombas y RCI de las sedes judiciales de Florencia, Belén de los Andaquíes, Albania y Puerto Rico y con ello garantizar la operatividad de los mismos, prestando un adecuado servicio cumpliendo con el objeto para lo cual fueron situados estos equipos.
ENERGY CG COLOMBIA S.A.S 12-COM006 DE 2023 COMPRA REFLECTORES	30/11/2023	12/12/2023	100%	La Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, requiere efectuar la compra e instalación de luminarias led tipo reflector, para la parte externa del Palacio de Justicia de Florencia "Gerardo Cortes Castañeda" de la ciudad de Florencia, contratación que se hace necesaria, conveniente y oportuna teniendo en cuenta que uno de los propósitos de la Entidad, es contribuir a brindar seguridad a los Funcionarios, Servidores Judiciales y demás personal que laboran en la referida edificación.  El Palacio de Justicia de Florencia, no cuenta con una adecuada iluminación en su parte externa y alrededores, lo que compromete notoriamente la seguridad de funcionarios, servidores judiciales, público en general y las instalaciones locativas como tal al crearse muchos puntos que no se pueden visualizar correctamente; por lo que le asiste el deber a esta Administración Judicial de proteger la sede judicial y quienes laboran en ella.  La ejecución del contratista fue satisfactoriamente.
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETÁ "COMFACA"	21/07/2023	31/12/2023	100%	En el año 2023 se ejecutó el proceso contractual de prestación de servicios y apoyo logístico para la realización de actividades de bienestar social y clima laboral, con destino a los Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial en el Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá, con

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESOS CONTRACTUALES 2023				
PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	EJECUCIÓN	CONCLUSIÓN
				<p>la Caja de Compensación Familia del Caquetá por un valor de ciento dieciséis millones de pesos (116.000.000).</p> <p>Dicho contrato se realizó con una proyección de 10 actividades. (día de la familia, actividad de entrenamientos deportivos, juegos nacionales, integración de brigadistas e integración del comité de bienestar social, vacaciones recreativas, día del niño, semana de la seguridad y salud en el trabajo, cierre de gestión del año y novenas navideñas), contando con una excelente cobertura y cumplimiento de cada una de estas actividades.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



## 10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: Esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

N°.	ACTIVIDAD	POAI 2023
1	Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial.	\$ 900.000.000
2	Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021.	\$ 1.200.000.000
3	Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 900.000.000
4	Actualización del MECI con la norma NTC ISO 37001:2016 (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas).	\$ 85.000.000
5	Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas).	\$ 115.000.000
	<b>Total</b>	<b>\$ 3.200.000.000</b>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



## 11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Gestión Humana	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	En atención a la auditoría de gestión de recobro de incapacidades realizada al proceso de Gestión Humana, se evidenció la necesidad de incluir un riesgo dentro de la matriz.	Sí, toda vez que, se evidenció un riesgo el cual puede afectar Económicamente a la entidad por el Incumplimiento de entrega de los soportes y/o documentación para la legalización de la ausencia por incapacidad.	Sí, prescripción de cuentas por cobrar por concepto de incapacidades.
Todos los procesos (Excepto Gestión Humana)		Se revisó la matriz de riesgos de los procesos, y no se requirió de ajustes.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes a los procesos.	No se identificaron nuevos riesgos.

### 11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para los procesos, teniendo en cuenta los controles que se aplican para el adecuado tratamiento de las causas que los originan, con lo cual se evidencia el compromiso por los Líderes de Proceso para efectuar los seguimientos y controles correspondientes a las Matrices de Riesgos de cada uno de los Procesos que hacen parte del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá y la oficina de Coordinación Administrativa de Florencia.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021





## 11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2021 Y GTC 286:2021.

De conformidad con el Acuerdo PSAA14-10161 del 12 de junio de 2014 “Por el cual se actualiza el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad creado mediante Acuerdo PSAA07-3926 de 2007 y se establece el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente – SIGCMA —” “en articulación con la norma técnica NTC-ISO14001 —SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL. REQUISITOS CON ORIENTACIÓN PARA SU USO, la Coordinación Administrativa de Florencia, debe recepcionar, hacer seguimiento, consolidar y remitir a la Seccional Neiva, para pago las facturas de los servicios públicos. Así mismo, vigila y atiende las novedades relacionadas con fuga de agua y demás que afecten a los servicios públicos.

En lo que se refiere al consumo de papel, se ha observado una notable reducción gracias a la implementación de políticas orientadas hacia el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) y la adopción de prácticas de "CERO PAPEL". Estas medidas han contribuido de manera significativa a disminuir la dependencia del papel en las actividades judiciales.

Con el fin de garantizar un manejo responsable y seguro de los residuos "tóner" y minimizar su impacto negativo en el medio ambiente y la salud humana, la Coordinación Administrativa de Florencia, el 20 de septiembre de 2023, dio inicio al trámite de disposición final de este material con la empresa UNIPLES S.A.S.

El 19 de diciembre de 2023, se materializó la recolección del material en sitio "Palacio de Justicia" de Florencia. Quedando a la espera del certificado de Disposición Final.

Así mismo, se atendió a capacitaciones en temas ambientales, brindadas por la Coordinación Nacional de Calidad.

Respecto a la actualización de inventarios, la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, y atendiendo a la creación de un cargo permanente según Acuerdo PCSJA22-12033 del 29 de diciembre de 2022, se ha intensificado la labor de este proceso, dadas las funciones principales establecidas para el cargo en comento, donde se continúa haciendo cruce de información de lo existente en el sistema con la realidad, para lo cual se va haciendo el proceso de plaqueteo y los diferentes trámites según corresponda; asignación, traspaso, reintegro, etc. Sumado a ello, se realiza la actualización en formato Excel de los bienes recibidos para tener claridad sobre lo que se recibe de los diferentes despachos judiciales.

En el contexto actual, es importante destacar el compromiso de todas las partes involucradas en el cuidado y conservación del medio ambiente. Durante la etapa precontractual, se deben considerar una serie de obligaciones ambientales en la estructuración de los procesos. Estas obligaciones incluyen el seguimiento y supervisión de aspectos relacionados, entre otros; con la disposición final de los residuos que se generen durante la ejecución del vínculo contractual, así mismo que los bienes y servicios sean amigables con el medio ambiente tal como ahorradores de energía.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



## 12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y MEJORAMIENTO SIGCMA	1	1	1	0	0	0	<p>Teniendo en cuenta que los Líderes de proceso, al finalizar el trimestre, deben efectuar el reporte del Informe tipo Ejecutivo, el cual sirve de insumo para llevar a cabo a final de año el Informe a la Alta Dirección, se hacía necesario unificar el formato mediante el cual se desarrolla esta actividad, por lo cual a través de los procesos de Planeación Estratégica y Mejoramiento del SIGCMA se elaboró el Formato Único - Informe Tipo Ejecutivo, el cual fue el 20 de abril de 2023 socializado con los Líderes de Proceso y aprobado.</p> <p>Con la implementación del formato se logró la unificación de los criterios de efectuar los reportes, lo que acorto los tiempos de consolidación de la información.</p>
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL	1	1	1	0	0	0	<p>Se encontró que todos los documentos que se generan a través del SIGOBIUS, contiene en su pie de página información desactualizada, se hizo necesario solicitar a la Unidad del Centro de Documentación Judicial – CENDOJ, procediera con su actualización.</p> <p>En cumplimiento a lo anterior se elaboró el Oficio CSJCAQOP23-705 del 28 de junio de 2023. (Actualmente, se encuentra en espera de respuesta).</p>
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST	13	12	12	0	0	0	<p>Teniendo en cuenta la Auditoría Externa del Icontec de la Norma ISO 45001 de 2018, se establecieron 2 acciones de mejora, concerniente a la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, las cuales fueron debidamente cerradas.</p> <p>Igualmente, de conformidad a la evaluación de estándares mínimos, establecidos en la Resolución 0312 de 2012, se generaron 11 oportunidades de mejora, de estas, 10 se encuentran cerradas con la evidencia, y 1 se encuentra abierta, la cual debe ser asumida por Nivel Central, pues no se indicó que en las tablas de retención documental, el período de retención de 20 años inicia desde el cese de la vinculación laboral del trabajador.</p>
MEJORAMIENTO SIGCMA	1	1	1	0	0	0	<p>En la vigencia 2023 se evidenció la necesidad de llevar un control mensual de las Acciones de Gestión que se generen en cada uno de los Procesos, por ello se creó un archivo Excel, en donde cada Líder del Proceso de Forma mensual, procedió a reportar las acciones de gestión efectuadas. El diligenciamiento del Formato comenzó a partir del mes de agosto.</p>
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	1	1	1	0	0	0	<p>Como resultado de la auditoría interna realizada el 26 y 27 de julio de 2023, se evidenció un control inadecuado en las órdenes de servicio generadas por el Área Administrativa como líder del proceso en comento, en cuanto al incompleto diligenciamiento de las mismas, que no permite realizar un seguimiento oportuno a los requerimientos de los diferentes despachos judiciales.</p> <p>La acción de mejora fue eficaz, pues, con ello se logra resaltar y visualizar la gestión que realiza la Coordinación Administrativa de Florencia para la mejora de su proceso.</p> <p>Esta acción de mejora se encuentra cerrada, atendiendo a que se ajustó el formato de órdenes de servicio y se elaboró cuadro en Excel para el control de las mismas.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
GESTIÓN HUMANA	1	1	1	0	0	0	Teniendo en cuenta la necesidad llevar un control y a vez aportar evidencias documentales al programa del SIGCMA, el área Gestión Humana del Distrito Judicial de Florencia, Caquetá y como una oportunidad de mejora se da la iniciativa de fortalecer en el desarrollo de competencias articuladas con Gestión tecnológica, Oficina de Apoyo Judicial y Gestión de seguridad y salud en el trabajo.
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO SIGCMA	1	1	1	0	0	0	Teniendo en cuenta el compromiso adquirido dentro de las actividades establecidas en el Plan de Acción, se procedió a efectuar la elaboración de un pendón informativo, en donde se le diera a conocer al público en general en que consistían las PQRSF (Petitionen, Quejas, Reclamos; Sugerencias y Felicitaciones), lo anterior para promover su uso.
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Realizando el análisis del cierre oportuno de las acciones del año 2023, se puede concluir que el porcentaje de cumplimiento es del 94% teniendo en cuenta que de las 19 acciones de mejora que se programaron, 18 fueron cerradas oportunamente, quedando una pendiente al encontrarse en desarrollo.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



## SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

### 13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
En la evaluación de resultados es necesario hacer la comparación respecto de los periodos anteriores y en el informe ejecutivo final hacer la consolidación del año o vigencia en perspectiva con la vigencia inmediatamente anterior.	Todos los líderes de proceso	Permanente
Gestionar capacitación permanente a los líderes de proceso en técnicas en redacción, análisis de datos y lenguaje claro e incluyente	Alta dirección	Mayo de 2024
Continuar con la divulgación de los contenidos y actualizaciones del sistema a través de los SIGCMA TIPS.	Consejo Seccional	Durante la vigencia 2024
Coordinar y realizar actividades lúdicas de integración con los líderes de proceso en el marco del Sistema Integrado de la Gestión y la Calidad y del medio Ambiente, que incluyan los Despachos Judiciales Certificados.	Alta dirección	Durante la vigencia 2024
Hecha la evaluación del SIGCMA en el nivel seccional y teniendo en cuenta el ingreso de algunos Despachos Judiciales al sistema, se hace necesario gestionar ante el Consejo Superior de la Judicatura el fortalecimiento de la planta de personal del Consejo Seccional con el talento humano necesario que garantice y asegure la sostenibilidad de este.  Así mismo, gestionar la apropiación de recursos para vincular perfiles que permitan iniciar la implementación del plan de Gestión Ambiental en la Seccional.	Alta dirección	Durante la vigencia 2024

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



#### 14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se debe evaluar la asignación del Líder para proceso de Vigilancia Judicial Administrativa, observando criterios de equidad y equilibrio de cargas al interior del Consejo Seccional.</li><li>• Generar el registro de las PQRS con información que permita alimentar permanentemente los datos necesarios, exigidos por dependencias interesadas en conocer los resultados.</li><li>• Divulgación oportuna por parte de Nivel central, referente a los cambios realizados en los procesos y procedimientos, Coordinación en el agendamiento de reuniones y capacitaciones.</li></ul>
¿Se requiere necesidad de recursos?	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se advierte que el SIGCMA requiere de mayor recurso humano con dedicación exclusiva para el mantenimiento del sistema en las Dependencias Certificadas, lo que permitirá que funcione paralelamente a la prestación del servicio y no como una actividad adicional de las dependencias.</li><li>• Se observa la necesidad de promover la autogestión, la realización de alianzas estratégicas y la implementación de medidas de descongestión, que permitan continuar con el estándar alcanzado dentro del SIGCMA.</li></ul>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



## 15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Sí, continúa siendo necesario para el cumplimiento de la actividad misional, como para mantener los estándares y requisitos establecidos por la Constitución, la Ley, y reglamentos, contribuyendo en el logro de la Política y Objetivos de Calidad.  Igualmente, permite materializar las metas trazadas por el Nivel Central en el Plan Sectorial de Desarrollo 2023 – 2026, hacia una justicia, confiable, digital e incluyente, cumpliendo con los objetivos del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Sí, porque permite evaluar la pertinencia, impacto y eficacia de los procesos, evaluando la progresión y la gestión institucional, midiendo de manera objetiva el cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo y las políticas de calidad determinados por la Organización en el Nivel Seccional.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Sí, se encuentra ajustado con la misión y visión de la entidad, así como con los objetivos del Plan Sectorial de Desarrollo que permiten garantizar la transparencia de la gestión y la mejora continua, desarrollando los principios establecidos en la constitución, en la Ley 270 de 1996 y las demás normas que regulan la Rama Judicial en todos los niveles.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Sí, porque las actividades se ejecutan de acuerdo con las necesidades institucionales y los requisitos exigidos en las normas ISO que regulan el sistema, permitiendo cumplir el Plan Sectorial de Desarrollo y los objetivos del SIGCMA.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



## 16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

- El SIGCMA Seccional Caquetá, se encuentra articulado con los objetivos estratégicos establecidos por Consejo Superior en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial, existiendo coherencia entre esta, la política y sus propósitos.
- El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado y ahora extendido a Despachos Judiciales Certificados permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de soporte para su gestión, facilitando la organización y estandarización de los procedimientos, favoreciendo la celeridad en la toma de decisiones soportada en datos reales y evidencias tangibles garantizando la medición constante y mejora continua en la actividad misional.
- La Alta Dirección mantiene su liderazgo y compromiso indeclinable para el cumplimiento de las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo dispuesto en el Plan Sectorial de Desarrollo, la política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los servidores judiciales que participan.
- El pensamiento basado en riesgos impone a la Alta Dirección en el Nivel Seccional del Caquetá, adoptar medidas retadoras que contribuyan a mejorar las estrategias y buenas prácticas direccionadas a la preservación de los recursos y protección del medio ambiente, dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes ambientales en el marco del SIGCMA.
- El proceso de auditorías internas y externas, permitieron evaluar la madurez del sistema y generar oportunidades para la mejora continua encaminadas a la satisfacción de grupos de valor.
- Con la evaluación permanente del sistema a través de la Coordinación Nacional del SIGCMA y la intervención de la Alta Dirección en el Nivel Nacional y Seccional, así como el empoderamiento de los Líderes de Proceso, se garantiza el cumplimiento de las metas, la reducción de riesgos, la realización de las políticas institucionales y la mejora continua.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021